LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
Á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
EN MADRID 1'50 PTAS. AL MES, 15 AL AÑO
PROVINCIAS, TRIM. 5, AÑO, 18; PORTUGAL, 8 TRIM. Y 30 AÑO; ULTR. Y EXTR. 12 TRIM. Y 45 AÑO.
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICION:
MADRID, FACTOR, NÚM. 5

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LÍNEA
se reciben esclusivamente en esta administracion y en las oficinas de la Sociedad General de Anuncios, Carmen, 18, piso
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR
UNA PESETA 30 NUMS

AÑO XXXIX NUM. 11175 — TERCERA EDICION — Madrid, Sabado 3 de Noviembre de 1888 — DE LA NOCHE — OFICINAS: FACTOR, 5

CALVO, DENTISTA
SUCESOR DE DUEÑAS
Caballero de Gracia, num. 30, pral.

ESPECIALIDAD EN PUNTILLAS DE HILO. ALBAS. Rodriguez, 17, Espoz y Mina, 17, principal.

ULTIMAS NOVEDADES
en gemelos de teatro, lentes de mano, barómetros, aparatos eléctricos é instrumentos científicos. Aramburo hermanos, Príncipe, 12, Madrid.

LA CRUZ BLANCA
TIO, YO NO HE SIDO; NINA; AL AGUA PATOS; LOS DE CUBA. Números sueltos y las partituras completas de tan aplaudidas obras Zozaya. Música y piano. 34, Carrera de San Jerónimo, 34.

EAU D'HOUBIGANT LA MAS APRECIADA PARA TOCADOR HOUBIGANT, Perf.r, Paris.

3 RETRATOS 3 PTAS.
EN AMERICANA, INMEJORABLES
CARRERA S. JERONIMO, 8, 3.°

NAPOLEON FOTÓGRAFO
PRINCIPE, 14
especialidad en retratos de niños
Y REPRODUCCIONES AMPLIADAS.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

La GACETA de hoy publica las siguientes disposiciones:

ULTRAMAR.—Real decreto estableciendo cinco audiencias de lo criminal en los pueblos y territorios de Cuba y Puerto-Rico que se espresan.

HACIENDA.—Real órden habilitando el punto del Talmo, en la bahía de Algeciras, para el embarque de piedras labradas procedentes de aquellas canteras.

—Otra anulando la concesion otorgada á la aduana de Altea (Alicante) para importar carbon mineral y piedra labrada.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real órden nombrando registrador de la Propiedad de Luarca á D. Alejandro Sanchez Massia.

GUERRA.—Real decreto nombrando secretario de la direccion general de Infantería al brigadier D. Vicente Martitegui y Perez de Santa María.

—Otro autorizando al director general de Ingenieros para adquirir materiales con destino á las obras de la comandancia de Palma de Mallorca y para la de Gerona.

—Real órden dictando disposiciones relativas á la conversion de los créditos de los individuos de tropa procedentes del ejército de Cuba, en títulos de la deuda de aquella isla.

La AGENCIA FABRA nos trasmite los siguientes TELEGRAMAS:

Londres, 2.

Cada vez son más tirantes las relaciones entre los Estados-Unidos é Inglaterra.

El *standard* dice que el gobierno que preside el marqués de Salisbury, se impone el deber de hacer sentir á los Estados-Unidos su disgusto, por la conducta del gobierno americano para con lord Sackville, ministro de Inglaterra en Washington, á quien se han dado sus pasaportes.

Y añade dicho periódico: «Si estuviésemos dispuestos á dejarnos insultar impunemente, seria forzoso recordar que no podemos permitirnos semejante lujo.»

Paris, 2.

El secretario de la nunciatura en esta capital ha hecho entrega al ministro de Negocios Estranjeros, Mr. Goblet, de una copia de la protesta del Vaticano á las potencias, reivindicando los derechos pontificios y exponiendo sus agravios.

Paris, 2.

Los periódicos dan cuenta de un drama ocurrido durante la noche última en la calle Prony. Un conocido empleado de la casa Rothschild, llamado Halkelberger, sorprendió á una antigua querida suya con el pintor Vanbeers, y disparó sobre ellos varios tiros de revolver, que no les causaron heridas de consideracion. Halkelberg fué detenido.

El Haya, 2.

No ha sufrido marcada alteracion el curso de la enfermedad del rey de Holanda.

Hoy debe celebrarse consulta de médicos.

Mañana domingo habrá dos funciones en el teatro Lara, representándose por la tarde las aplaudidas obras cómicas, tituladas *Golondrina*, *La ducha* y *El novio de doña Inés*.

—*El lavadero del Mico*, juguete comico-lírico ó lo que fuese, estrenado anoche en el teatro Eslava, fué *ejecutado* por el público.

La Union Católica, comentando la actitud enérgica en que parece se ha colocado frente á Italia el Sumo Pontífice, se expresa en estos términos:

«La Santa Sede, por la voz del Papa, ha dicho todo lo que tenia que decir sobre la cuestion de Humberto. El Papa Leon XIII, con grandes miras de elevacion y de prudencia, ha indicado á la Italia oficial cuál es el camino de la paz en la justicia. El Quirinal, influido y esclavizado por las sectas, ha desoido los patrióticos acentos del Vaticano, y ha iniciado un Kulturkampf odioso, pretendiendo neciamente abatir al pontificado, como si fuera posible á los hombres, por mala que sea su voluntad, vencer á la Providencia de cuyo órden nació el poder temporal como medio para garantir la libertad plena y la independencia de la mision espiritual de la Iglesia y de la Santa Sede.

Al grito de guerra del Quirinal, responde el jefe supremo de la Iglesia con la actitud varonil y con el ánimo esforzado de que han dado siempre muestras los Papas en las ocasiones más difíciles, y á las órdenes de Leon XIII están más de 200 millones de católicos que procuran su libertad.»

Mañana á las nueve dará una conferencia en el casino Republicano de Madrid el redactor de *El País*, D. Francisco Rodriguez, que disertará acerca del «Prestigio político del general Prim».

Desde Toledo escriben á un colega, que el dia 19 de octubre se encontró en la dehesa de la Alcantarilla, término de Mazarambroz, el cadáver de Luciano Ruiz, guarda de la inmediata del Castañar.

La muerte fué producida por tiro de perdigones á boca de jarro, estando el desgraciado Ruiz á caballo y sin duda al dar alcance á un cazador avistado en el Castañar.

Este crímen, rodeado de circunstancias anormales, excita vivamente la atencion en toda la comarca.

Por ausencia del juez de instruccion de Orgaz ha salido para dicho punto, con objeto de instruir las diligencias sumariales, el teniente fiscal de la Audiencia de lo criminal de Toledo, y es de esperar de su celo y pericia se haga luz en las sombras que envuelven el crímen.

Hemos recibido el siguiente despacho:

Barcelona, 2 (9'30 n.).

Asegúrase que la reina Isabel llegará en breve á esta capital.

Han vuelto de su escursion á Monserrat los príncipes de Baviera. El domingo se celebrará un concierto de gala en honor de los mismos.

Personas llegadas de la frontera francesa niegan que exista allí agitacion revolucionaria.

Los Sres. Castells, director de *El Mercantil Valenciano*, y Morote, redactor del mismo, han llegado á esta capital y visitado al Sr. Moles, corresponsal de *El Imparcial*, para pedirle reparacion de las ofensas inferidas al corresponsal del periódico valenciano en Madrid.

Mañana saldrá para Madrid el director general de Agricultura, que se propone detenerse un dia en Zaragoza.

El capitan Budoy y los heridos ayer en la plaza de Toros están muy mejorados.—*Mencheta*.

El Correo Español, órgano oficial de D. Carlos en Madrid, publica anoche á la cabeza de su número las siguientes líneas:

«Su alteza imperial y real el archiduque Leopoldo Salvador, hijo del archiduque Carlos Salvador y de la archiduquesa inmaculada, ha pedido al señor duque de Madrid, previo consentimiento de S. M. el emperador de Austria, la mano de S. A. R. la infanta doña Blanca, que el señor duque de Madrid le ha concedido.

Los esponsales tendrán lugar próximamente en el castillo de Frohsdorf.»

Hablando del mismo asunto, dice *El Correo*:

«Segun noticias que nos comunican de Viena, parece ser que el emperador Francisco José al otorgar su consentimiento para el enlace del archiduque Leopoldo con la princesa Blanca, hija de D. Carlos, habria manifestado que á ese enlace puramente de inclinacion no debia dársele significacion alguna política, porque S. M. el emperador no reconocia más legitimidad que la del rey D. Alfonso XIII y la de su majestad la reina regente, habiendo insinuado además que si D. Carlos intentara algo contra esa legitimidad, se veria obligado á prohibirle la residencia en el imperio y hasta su entrada en el mismo.»

Con motivo de la apertura del curso en el Fomento de las Artes, esta sociedad ha acordado suspender por ocho dias, á contar desde el lúnes próximo, la cuota de entrada.

En este dia comenzará la clase de caligrafía de señoritas.

En las primeras sesiones del Congreso al comenzar la nueva legislatura, se declararán ocho ó diez vacantes de otros tantos distritos electorales.

Anoche se decia en un círculo político que los reformistas del general Lopez Dominguez y los amigos del Sr. Romero Robledo, desde un punto de vista diferente, guardarán con el partido liberal en la próxima legislatura una actitud de menos oposicion que la de los períodos legislativos anteriores.

En el consejo de ministros que se celebrará mañana quedarán presentados los presupuestos parciales de todos los ministerios.

Parece que hay el pensamiento de que los individuos de la mesa del Congreso no sean funcionarios públicos.

Los conservadores de Málaga piensan obsequiar á su ilustre paisano y jefe señor Cánovas del Castillo, en su próxima visita á aquella poblacion, con un magnífico busto de bronce, copia de uno de sus mejores retratos.

Se atribuye al Sr. Castelar la opinion de que es imposible toda coalicion política entre los Sres. Salmeron, Pi y Margall y Ruiz Zorrilla.

Las noticias telegráficas que se han recibido en el ministerio de Hacienda sobre la recaudacion del mes pasado, acusan alza en todos los conceptos, salvo el de aduanas, por trigos, alcoholes y petróleos. Pero aun estimada esta depresion, el concepto general de la recaudacion del mes de octubre, es de alza.

La noticia de la muerte de Stanley, comunicada á la Sociedad de Geografía de Lille, no ha sido, por fortuna, confirmada, ni en general se le da crédito en Londres.

Si Stanley hubiera muerto, el comité de la *Emin Relief Expedition* lo hubiera sabido antes que nadie por sus agentes de la córte oriental ó de la córte occidental, que precisamente no han recibido noticia alguna del explorador. Créese por esto que debe hallarse en Wadelai con Eminbajá, en cuyo socorro habia ido.

Segun dice un colega, la venida á Madrid del Sr. Jimenez Palacios, segundo cabo de la capitanía general de Aragon, obedece á la penosa enfermedad que le aqueja, la cual le obliga á someterse á un régimen especial y á sustraerse de la atencion y el cuidado que requiere el puesto que desempeñaba.

Anoche celebró su sesion de la semana, la real Academia de la Historia, presidida por el Sr. Gayangos, y con asistencia de los correspondientes Sres. Peralta ministro plenipotenciario de Costa-Rica; Villa Real, de Granada; Rubio, de Barcelona; Blasco (D. Cosme), de Zaragoza; García (D. Roman), de Cuenca, y Otazo, de Madrid.

El secretario Sr. Madrazo (D. Pedro) dió cuenta del recibo de las siguientes obras regaladas por sus autores: «Estudio biográfico de D. Alvaro de Bazan», por D. Angel de Altolaguirre; «Bibliografía del centenario de D. Alvaro de Bazan», por D. Luis Vidart y «El fuero de Brihuega», por D. Juan Catalina García; cuya obra críticamente anotada, va precedida de un estenso estudio de la historia de aquella famosa villa, fundado en documentos casi todos inéditos.

Se recibió asimismo, una comunicacion de Sr. Latorre, correspondiente de Toledo, acompañando copia de una antigua inscripcion árabe, que se acaba de descubrir cerca de la imperial ciudad, y que traducida por el Sr. Saavedra, se publicará en el *Boletin*.

La Academia accedió al ruego del sabio americanista suizo Sr. Obostol, autor de interesantes estudios sobre la escritura simbólica del Yucatan y de Guatemala, y que desea completarlos con la fotografía de varias páginas del códice Landa que posee la corporacion.

Presentó el Sr. Fernandez Duro el estudio sobre las cartas de Pedro Martir, de Angleria, y el estudio crítico que ha publicado con el título de «Tradicciones infundadas.»

Presentó el Sr. Rubio varias de sus obras, entre ellas la que trata del origen é independencia del condado catalan.

El Sr. Pujol hizo notar la circunstancia de que los dos volúmenes escritos por el rey de Aragon D. Pedro IV de su propia historia de Cataluña, fueron manejados por el célebre historiador Zurita de cuya mano llevan al márgen ambos volúmenes varias anotaciones.

El Sr. Fita leyó un informe acerca de dos inscripciones romanas de Tobarra, villa del partido de Hellin, provincia de Albacete que le ha comunicado el Sr. Perez Pastor; y presentó calcos de dos inscripciones romanas de Barcelona, enviados por el Sr. Elias de Molins, conservador de museo Arqueológico del aquella capital é hizo notar la más antigua inscripcion hebrea de la misma ciudad, *opistógrafa* ó escrita al respaldo de otra romana; circunstancia que el Sr. Fernandez y Gonzalez recordó que existe en otra lápida de Sagunto.

Por último, fueron votados correspondientes D. Clemente Fregeiro y D. Bartolomé Mitre, en Buenos-Aires; D. Francisco Berra, D. Isidoro de Maria y D. Domingo Ordoñana, en Montevideo; D. José Segundo Decoud, en Asuncion (Paraguay); el Excmo. Sr. D. Antonio Bernal de O'Reilly, en San Sebastian; ilustrísimo Sr. D. Ramon Font, en Gerona, y D. Josef Jocobs, en Lóndres.

Del interior TELEGRAFIAN Á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA sus corresponsales:

Barcelona, 2 (6 t.).

Entre los festejos que se preparan al Sr. Romero Robledo, figuran un banquete en casa del Sr. Castellet, una espedicion á Vallvidrera y Tibidabo y una velada artística.

En junta celebrada por iniciativa del gobernador de la provincia y á la que han concurrido el presidente de la Academia, alcalde de la capital, rector de la Universidad, presidente de la Diputacion, cura de la Merced, doctor Rolart, secretario de la Diputacion y diputado Roselló, se ha acordado la creacion de un hospital de higiene con el nombre de Nuestra Señora de las Mercedes. El gobernador ofreció atender á su sostenimiento con los fondos que recaude la seccion de higiene. Para su construccion contribuirán, á propuesta tambien del Sr. Antunez, todos los Ayuntamientos de la provincia. Las gestiones filantrópicas de nuestra primera autoridad han sido acogidas con elogio.

El gobernador de la provincia ha reunido en su despacho á los diputados provinciales para la combinacion de cargos en la corporacion, habiendo reinado un gran espíritu de concordia. Los candidatos más probables son, para la presidencia el Sr. Maluquer, y para la vicepresidencia de la comision el Sr. Gassó.—*Illescas*.

Zafra, 2 (8'15 n.).

En Almendralejo, Villafranca de los Barros y los Santos, que ha cruzado el tren que conducia al Sr. Cánovas, las estaciones se hallaban iluminadas y se ha saludado el paso del tren con músicas y cohetes. En todas ellas han salido á saludar al Sr. Cánovas las autoridades, el clero, comisiones del partido conservador y un inmenso gentío, que le ha vitoreado. Las señoras han ofrecido ramos de flores á la del Sr. Cánovas.

A las siete y media de la noche ha sido la llegada á Zafra, y aquí el recibimiento ha sido entusiasta, hasta un punto difícil de describir. La estacion estaba iluminada; varias músicas tocaban en la misma y las comisiones del pueblo y de la compañía constructora salieron á esperar al Sr. Cánovas, vitoreándole.

En el corto trayecto de la estacion á la

con ligero paso como á distancia de un tiro de mosquete.

Aunque la volvia, naturalmente la espalda, no podia haber duda para Amaury: ¡era Aissab! Solo ella tenia aquel talle esbelto, aquella marcha ligera y majestuosa.

Más, ¿por qué huia de aquel modo delante de él y con tal insistencia, cuando era evidente que á tan corta distancia y en medio del silencio de la noche, no podia ménos de oir los gritos del conde?

Detúvose este un segundo para tomar aliento y volvió á llamar:

—¡Aissab!

Su voz, á través de aquella llanura despejada, resonó con prolongada vibracion, y poco despues algun eco lejano, devolviéndole su llamamiento, repitió:

—¡Aissab!

Acto continuo, y como á impulso de una varita mágica, la mujer y la luz desaparecieron.

¡Aquello era demasiado!

Amaury sintió un calofrío y se preguntó á sí mismo si estaba siendo juguete de una alucinacion de sus sentidos.

Apagada la luz, y no sintiendo ya deslumbrados sus ojos por aquel brillo, pudo distinguir algo mejor los objetos á la reverberacion de las estrellas.

Era, en efecto, una llanura la que tenia delante de sí, una planicie sin obstáculos ni depresiones, y donde nadie podia ocultarse.

¿Qué habia sido de aquella mujer?

—Pronto lo sabré,—se dijo Amaury.

Y emprendiendo de nuevo su marcha, pero con paso ménos precipitado, se adelantó por aquel pequeño descampado casi rectangular.

Allí reinaban soledad y silencio absolutos.

Algunos restos de muralla le limitaban á derecha é izquierda.

A su espalda quedaba el terreno montuoso de donde acababa de salir y al que Aissab no podia haber retrocedido.

Enfrente, un barranco abrupto, casi perpendicular, que ella no habia tenido tiempo de alcanzar y cuya bajada parecia imposible, sobre todo para una mujer.

Despues de haber llegado hasta él casi en línea recta y echar una mirada interrogadora, volvió piés atrás, marchando sin rumbo fijo.

De pronto se paró, echando atrás el cuerpo.

Se hallaba ante la boca de una especie de pozo, á nivel del suelo, sin brocal y de poco diámetro.

Más, pasado aquel instintivo movimiento de retroceso, se aproximó al agujero y se inclinó hácia él para calcular su profundidad, si era esto posible.

Una vaga claridad se agitaba, á gran distancia en el fondo, al ménos, segun podia apreciarse desde el esterior.

—¡Ah!—murmuró—es la entrada de un subterráneo, y por aquí ha desaparecido Fátima. Todo se esplica ahora perfectamente.

Sus ojos iban paulatinamente habituándose á aquella semi-claridad que subia de lo profundo, y pudo distinguir unos escalones abiertos en la peña, que parecian invitarle á bajar.

No vaciló un instante.

Por más que no estuviese cierto de la identidad de la jóven, cuya fuga le habia conducido hasta allí, y por más que hubiese algo de imprudencia en aventurarse, dadas las circunstancias, á penetrar en aquella desconocida sima, Amaury, que no conocia el miedo y que, por el contrario, se dejaba seducir por el peligro, apoyó su pié en el primer peldaño visible y, cogiéndose con las manos á una doble cuerda que pendia de cada lado, comenzó su descenso.

La operacion no era muy cómoda para quien no conociese el camino.

Aparte de que la escalera era escarpada como una escala, las gradas eran sumamente estrechas y apenas permitian apoyar la punta del pié.

Además, despues de bajar algunos escalones, estos se ofrecian húmedos y como tapizados de un musgo resbaladizo, y creyó asimismo notar que la pared estaba chorreando agua.

Fué bajando con grandes precauciones, sugetándose como podia con las manos á las dos maromas fijas á lo largo de la pared escurridiza.

Parábase de cuando en cuando para tomar aliento y alzaba la vista á la entrada del pozo donde veia relucir las estrellas en un círculo limitadísimo.

Miraba luego á la parte de abajo, donde la luz indecisa continuaba oscilando, sin que le fuera posible distinguir quién la tenia ni de dónde venia realmente.

De súbito dejóse oir un ligero chirrido sobre su cabeza y algunas piedrecitas pasaron á su lado cayendo desde la parte de arriba, yendo á perderse en las profundidades desconocidas.

Amaury alzó los ojos.

Ni cielo, ni estrellas, ni nada.

Evidentemente la boca del pozo acababa de cerrarse.

No podia ya volver á subir ni esperar su salida de aquel abismo.

Por valiente que fuera, la idea de ver cortada su retirada y sentirse preso en aquel corredor que se hundia en las entrañas de la tierra, le causaba una sensacion desagradable.

Estaba, pues, á merced de los acontecimientos.

¿Quién esperaba abajo?

¿Seria Aissab?

¿Seria Zotto?

Aquella mujer que le habia parecido la hermana de Fátima, ¿seria pura y simplemente la Marieta, que habia tomado un traje oriental para engañarle y atraerle á aquel pozo, donde podia quedar enterrado vivo, sin que ningun sér humano pensase jamás en venir á libertarle?

Todas las hipótesis eran admisibles, y en la estraña situacion en que el conde se hallaba, las más terribles debian parecerle las más naturales.

Imposibilitado ya de volver á subir, continuó, pues, bajando.

Mas, á medida que iba descendiendo, llegaba hasta él una especie de vapor helado, y el

Guicla y para ahorrarse el inútil ofrecimiento de un guía, que le hubiera sido de todo punto innecesario ahora que ya conocia el país, se guardó muy bien Amaury de dejar traslucir su intencion de atravesar como reincidente el Valle Maldito.

En el Pavo Real se creyó por todo el mundo que regresaba á España.

—Esta vez,—se decia Amaury,—llegaré mucho más pronto, no teniendo ya que temer las pérdidas de tiempo que retrasaron mi anterior escursion. Voy yo solo, mi caballo es bueno... de modo que en pocas horas habré llegado al término de mi viaje.

Recordaba perfectamente el camino y aunque precisado á marchar con precaucion, á causa de las dificultades del sendero, muy estrecho é invadido á cada paso por enormes bloques de peña ó espesos matorrales, iba ganando terreno.

Hácia la mitad de su jornada, sin haber encontrado ser viviente, si se esceptúan las liebres que huian á su paso y algun ave de rapiña de perezoso vuelo que simulaba una mancha en el perenne azul del firmamento, llegó á la fatídica plazoleta de los esqueletos.

Los dos cuerpos seguian balanceándose en el aire.

—¡Vamos!—pensó Amaury;—el terrible Zotto no ha vengado todavía, á lo que parece, la muerte de sus hermanos; á menos que no haya ido él tambien á reunirse con ellos en el infierno, sucumbiendo en alguna escaramuza con las tropas del rey.

Y aplicó las espuelas á los ijares del ya fatigado caballo, para alejarse cuanto antes de aquel lúgubre espectáculo.

Al cabo de media hora descubrió por fin la loma donde se alzaba en otros tiempos el castillo de los sarracenos.

A la luz del dia se distinguian muy bien desde aquella distancia los destrozados restos de la hostería abandonada.

A su vista esperimentó Amaury una impresion rara y una especie de palpitacion.

Tras aquella muda necrópolis de un pasado heróico desvanecido para siempre, bajo aquellos inmensos trozos de piedra que parecian arrojados al azar por algun titan encolerizado, acababa su mente de evocar el maravilloso subterráneo donde, por vez primera, habia visto á las dos jóvenes y encantadoras musulmanas, deslumbradoras con su oriental atavío, como dos hermosas mañanas de primavera, rodeadas de sus esclavas y de sus doncellas, adelantándose hácia él, tendiéndole sus diminutas manos y diciéndole:

—¡Señor Amaury, sed bien venido!

Y ahora, ¿quién le esperaba allí? ¡Aissab! Aissab sola y tal vez bañada en lágrimas.

Amaury exhaló un suspiro!

Pero inmediatamente despues, cruzó ante sus ojos la imágen de Fátima, aquella imágen impregnada de dulzura y de apasionado cariño, iluminada por sus rasgados azules ojos de gacela, rodeada de su bondad caballeresca á modo de vaporosa nube; y entonces sintió con más energía que nunca que su corazon pertenecia por completo á Fátima, que Fátima se llamaba la felicidad, que Fátima era la única mujer á quien habia amado, amaba y amaria eternamente.

Se apeó del caballo, porque el animal no podia subir con facilidad la escarpada pendiente sino llevado de la brida.

Diez minutos despues, le hacia entrar en la cuadra Amaury, quien no manifestó gran sorpresa al ver el pesebre bien provisto de paja y cebada fresca.

Entró luego en la planta baja, atravesó la pieza donde habia visto por primera vez á la Marieta dirigiendo los preparativos del tormento, entró en la ruinosa escalera y se encaminó á la habitacion donde habia dormido la otra vez, admirado del fúnebre silencio que le rodeaba y de no ver á alguno de los servidores llevados por Aissab salir al encuentro del huesped á quien esperaban.

LIII.

La persecucion.

La que podriamos llamar alcoba, estaba absolutamente vacía cuando Amaury entró en ella.

Allí nada habia cambiado: la misma fria desnudez, el mismo siniestro aspecto de deterioro, la misma grosera cama en un rincon.

Contemplaba todo aquello con una sensacion estraña, y visto á la clara luz del dia, le parecia aun más desmantelado, más sucio y más lúgubre.

¿Cómo se esplicaba que no hubiese encontrado á nadie?

¿Qué significaba el silencio de muerte que reinaba en aquel antro?

¿Qué queria decir aquella total ausencia de un indicio cualquiera de que se le esperaba?

¿Dónde estaba, pues, Aissab? ¿Donde los numerosos servidores que la habian acompañado?

¿Se habia él adelantado á la hora de la cita?

No, no era posible; habia seguido escrupulosamente las instrucciones de Aissab.

Por otra parte, si ésta no hubiera llegado aún, por cualquier motivo, habria Amaury encontrado allí indefectiblemente á Zotto ó á sus gentes; á no ser que, en efecto, hubiese abandonado la comarca, como suponia el dueño del Pavo Real.

Sin embargo, sabido que la Marieta estaba en Ceret, podia asegurarse que no se hallaria muy léjos Zotto, su amo y señor.

Una tenaza de hielo oprimia el corazon de Amaury mientras se entregaba á estas solitarias reflexiones, y sentíase poco á poco invadido de una profunda tristeza mezclada de vagas inquietudes.

Bien pronto, su agitacion y aquella espera en tan desolado lugar pesaron sobre su ánimo de una manera intolerable.

Parecióle ya imposible permanecer allí más tiempo.

Puesto que no encontraba nada ni á nadie en aquel sitio, podia muy bien, sin alejarse demasiado, volver al aire libre y al sol.

Con tal que no abandonase las ruinas, si algun mensaje llegaba para él, lo mismo podria recibirle en aquel camaranchon que fuera de

2008 Ministerio de Cultura

casa depósito de la compañía, trayecto recorrido en coches, la animacion era extraordinaria; las casas lucian iluminaciones y colgaduras, quemábanse fuegos artificiales y repicaban las campanas, uniendo sus sonidos á los vítores del vecindario.

Han llegado comisiones de Sevilla y Huelva y los ingenieros de ambas líneas.

Esta noche habrá banquete en el casino y despues visitarán el pueblo los espedicionarios de Madrid y provincias andaluzas.—*García Muñoz.*

Zafra, 2 (8'15 n.).

Se dice que el Ayuntamiento ha hecho grandes gastos en los preparativos de recepcion al Sr. Cánovas. Este se muestra altamente satisfecho, así del viaje como del recibimiento que se le ha hecho en esta poblacion. Su señora está bastante cansada.

Ha llegado los Sres. Ibarra, Sanchez Arjona, Hoyos y Bloca.—*García Muñoz.*

Barcelona, 2 (11'40 n.).

La reina doña Isabel vendrá á esta capital de incógnito.

El domingo por la noche serán obsequiados con un banquete en el pabellon regio los príncipes de Baviera.

El Sr. Gassó ha obsequiado en su chalet de San Gervasio con un banquete al señor D. Venancio Gonzalez.

La señora duquesa de Medinaceli ha visitado la Exposicion.

Mañana marchará á Madrid el señor Testor.

La junta de damas organiza para la noche del lunes un concierto en el teatro Español. Asistirán los príncipes D. Luis y doña Paz.—*Illescas.*

El martes, todos los jefes, oficiales y guardias de los buques que componen la escuadra de instruccion, surta en Barcelona, pasaron sin dar aviso previo á bordo de la fragata *Numancia*, á cumplimentar al general Carranza, con motivo de haber sido agraciado por el gobierno francés con la cruz de gran oficial de la Legion de Honor. El capitan de navío más antiguo, que lo es D. Alejandro María de Ory, comandante del crucero *Navarra*, felicitó en nombre de todos al general, quien al contestar á los allí congregados, agradeció las frases que se le habian dedicado, y elogió el espíritu de disciplina de la oficialidad, así como el respeto y adhesion que sienten hácia las instituciones, exhortándoles á continuar en estos sentimientos.

El general Carranza obsequió á todos con Jerez y tabacos.

En el próximo consistorio de diciembre pronunciará Su Santidad un gran discurso político, en el que hará alusion al viaje á Roma del emperador de Alemania.

Este consistorio, en el que se proveerán nueve capelos vacantes, tendrá un brillo extraordinario, que se considerará como el final del jubileo de Leon XIII.

Procedente de Roma se encuentra en Barcelona el notable artista D. Félix Ferrer, autor de la estátua de Roger de Lauria que ha de erigirse en Tarragona.

Ha sido denunciado nuevamente el periódico federal de Villanueva y Geltrú *El Mensajero.*

Un periódico de Barbastro dice que en la provincia de Huesca, especialmente en la alta montaña, se calcula que hay de diez á veinte mil reses atacadas de viruela.

Segun *El Carbayon*, de Oviedo, ha quedado firmada la escritura de formacion de la sociedad Plaza de toros, en aquella capital, y en breve se cerrará el contrato de adquisicion de terrenos.

El Ayuntamiento de Sevilla ha destinado 2000 pesetas para costear las banderas y estandartes con que asistirán los estudiantes sevillanos á las fiestas escolares de Barcelona.

El estado de la salud pública en la Coruña es poco satisfactorio.

Las fiebres en los asilos y hospitales, causan muchas defunciones, así como las viruelas, y otras enfermedades eruptivas.

En el ministerio de Gracia y Justicia se está terminando la redaccion de un decreto orgánico de los establecimientos penales en el cual se comprende no solamente lo relativo al régimen y organizacion de éstos sino cuanto se refiere al personal de los mismos.

Como el decreto es de grandísima importancia porque resúme la legislacion sobre penales, introduciendo á la vez novedades y mejoras de trascendencia en los servicios, damos un estracto del mismo, pues á todos interesa cuanto con este particular se relaciona.

Comprende el decreto dos libros: uno de organizacion central y otro de organizacion general.

En el central se trata de la dependencia de las prisiones, que es del ministro y subsecretario de Gracia y Justicia, marcándose las atribuciones de uno y otro: las del primero, como jefe superior de las prisiones, debiendo dar cuenta á las Córtes anualmente de las reformas penitenciarias introducidas; las del segundo, jefe superior inmediato é inspector general permanente, presentando al ministro una Memoria anual de los trabajos de las secciones de penales.

Se marca despues la organizacion y atribuciones de la Junta superior de prisiones como representante del Tribunal Supremo y de las Juntas locales, como representantes de las respectivas Audiencias.

Se organizan las secciones de penales del ministerio, dividiéndolas en dos: administrativa y penitenciaria. La primera comprendiendo solamente los trámites puramente administrativos desde el destino del penado, su traslacion al penal y su sostenimiento y contabilidad, y la segunda comprendiendo todos los servicios penitenciarios, la secretaría de la junta superior de prisiones y una seccion facultativa incorporada que se refiere á la parte de salubridad y estadística penitenciaria y además biblioteca y museo, cuya base será la coleccion que tiene la direccion de Penales en la Exposicion universal de Barcelona.

Despues de esto viene el procedimiento administrativo que ha de seguirse en esta administracion central.

* * *

El segundo libro comprende la administracion general detallando la clasificacion de las prisiones, arquitectura, penitenciaría y zonas penitenciarias.

Se organiza el cuerpo de funcionarios de establecimientos penales, dividiéndolo en cuatro secciones: administrativa, sanitaria, religiosa y de enseñanza.

La seccion administrativa se subdivide en dos: propiamente administrativa y cuerpo de la guardia penitenciaria. En la primera se ingresará por alumno en la escuela teórico-práctica que se establece en la Cárcel celular de Madrid por medio de un exámen de ingreso para escoger los alumnos, y terminado el período de la enseñanza para el alumno, á prácticas á un establecimiento penal, siendo el primer cargo que desempeña en éste el de oficial de secretaría de las oficinas; el segundo el de oficial de vigilancia, el tercero el de administrador, el cuarto el de subdirector, el quinto el de director, y como superior el de inspector de zona.

Para ascender de un puesto á otro hasta subdirector inclusive, habrá dos turnos: uno á la antigüedad y exámen individual y otro al mérito y exámen comparativo.

La guardia penitenciaria, cuya creacion obedece á la supresion tan reclamada por la opinion de los cabos de vara, constituirá un cuerpo especial á semejanza del de Italia y todas las plazas se darán á los sargentos, cabos y soldados del ejército que tendrán que examinarse en la escuela central, estableciéndose tres categorías de vigilantes y dos de guardianes é ingresando los sargentos como vigilantes y los cabos y soldados como guardianes.

Se fija un procedimiento gradual para que por terceras partes se pueda, en un número determinado de años, llegar á la categoría superior, y se establecen dos distintivos de mérito consistentes en medallas pensionadas para premiar los servicios extraordinarios de los individuos de este cuerpo.

La seccion sanitaria queda constituida en cuerpo con cargos de inspector, subinspector y médicos de cuatro clases, comprendiéndose en los dos primeros cargos los de médicos de los manicomios judiciales y de penitenciarías-hospitales.

La seccion religiosa la constituyen los sacerdotes con tres categorías.

La seccion de enseñanza la componen los maestros de instruccion primaria y los maestros de artes y oficios. Los primeros se nombrarán por oposicion y los segundos por concurso, invitando á todas las escuelas de artes y oficios de España para que propongan los individuos que se les marquen, de entre los cuales designarán los que reunan mayores méritos una Junta de concurso central establecida en Madrid.

Los maestros de artes y oficios darán la instruccion industrial en las prisiones y desempeñarán administrativamente el cargo de inspectores de labores.

Respecto al personal los propósitos del ministerio son refundir en un solo presupuesto, si es posible, todos los servicios carcelarios, haciéndolos dependientes de aquel departamento ministerial por medio de un procedimiento semejante al empleado por el Sr. Montero Rios para centralizar los servicios de la instruccion primaria, esto es, ingresando las corporaciones populares los fondos para dicha atencion en la Tesorería central. Tambien se determinan respecto al personal las reglas para su jubilacion, cesantía, etc., se especifican sus deberes y atribuciones, quienes ejercen autoridad en las prisiones, y se habla, por último, de la inspeccion, siguiéndose un sistema parecido al inglés acerca de la inspeccion anual por los que en Inglaterra se llaman *comisioners in prisions.*

Viene despues lo relativo al cumplimiento de las penas, de la aplicacion del sistema de clasificacion é individualizacion, del procedimiento penitenciario y del procedimiento de observacion en los establecimientos penales.

La penalidad se aplica con arreglo á un sistema progresivo, dividido en cuatro períodos: uno preparatorio, que se procurará sea siempre celular, aun en los establecimientos de aglomeracion; otro de mayor espansion; otro que equivalga á la libertad intermediaria, y otro que equivalga á la libertad provisional. En el penal de Ceuta el sistema progresivo se regulariza con sujecion á lo que hoy sucede, comprendiendo un primer período, que será de reclusion celular (actualmente de reclusion); uno segundo que permita ir á los trabajos, sea al taller, sea á las obras de fortificacion; uno tercero, equivalente á la libertad intermediaria, llamado hoy *de cañon á cañon*, y que consiste en que al cañonazo de la mañana salen á trabajar los penados en libertad, y al cañonazo de la tarde vuelven al presidio; y un cuarto, que es el de la libertad provisional, en que los penados pueden entrar á servir á un patrono, ya en la ciudad, ya en el campo esterior en trabajos agrícolas. En Ceuta se montarán tambien grandes industrias, habiendo sido muy bien contestados en este sentido los cuestionarios dirigidos á las autoridades de aquella plaza.

La penalidad se puede abreviar por la ganancia de los vales de conducta establecida por un sistema equitativo, y cuya concesion ó denegacion se hace de manera que sea el complemento de la funcion jurídica de administracion de justicia, á cuyo efecto estará á cargo de un consejo de disciplina, cuya base es el tribunal, sea audiencia ó juzgado de la poblacion donde se halle el penal.

Para organizar los penales con arreglo á este sistema en los establecimientos de aglomeracion se clasifican y dividen las secciones de penados por los períodos de penalidad, con una seccion separada de reincidentes ó incorregibles mientras no haya establecimientos especiales para éstos. El sistema de clasificacion verifica ésta por delitos, y dentro de cada uno de éstos por condiciones y, si es posible, por edades, contando con que para los menores de 20 años habrá una colonia especial; y á fin de establecer este sistema á un tiempo en la legislacion y en la práctica, se han pedido con urgencia á los penales los presupuestos para hacer locutorios, celdas de incomunicacion y castigo, separacion en las brigadas para grupos, establecimiento de duchas y otra porcion de reformas que contribuirán al saneamiento de las prisiones, comenzándose las obras en cuanto se reciban los presupuestos.

Las comunicaciones personal y escrita se regularizan y el penado no podrá usar de ellas más que las veces al mes que se la conceda, que nunca pasarán de una por semana, no permitiéndosele comunicar más que con su familia y en el último período con personas de reconocida moralidad.

Se establecen las bases para la organizacion y fomento del trabajo, aspirándose á que los directores de penales y las juntas locales creen en cada localidad sociedades de patronos del trabajo penal entre los industriales de aquella. Como no es posible dar ocupacion á la inmensa poblacion penal procedente de la clase agrícola, se establecen colonias agrícolo-penitenciarias.

Por último, se trata del procedimiento administrativo detallando minuciosamente el órden de los servicios, metodizándolos todos, principalmente la administracion del peculio del confinado, á quien le está permitido adquirir suplementos de vestuario, etc.; pero no tener en su poder ninguna clase ni cantidad de dinero que será depositado á cuenta corriente en una dependencia del Estado.

Una novedad de trascendencia que se establece es la adopcion de un sistema de identificacion con el cual es casi imposible que un penado pueda cambiar de estado civil como hoy sucede á veces. El sistema, seguido en toda Europa, se debe al doctor Bertillon y consiste en tomar los siguientes señalamientos antropométricos: 1.° talla; 2.° diámetro antero-posterior máximo de la cabeza; 3.° diámetro transversal máximo de la cabeza; 4.° longitud del dedo medio de la mano izquierda; 5.° longitud del pié; 6.° longitud máxima de los brazos estendidos en cruz; 7.° color de los ojos.

Tambien es curiosísima la sencillez con que se lleva el registro general de penados, partiendo de dichos datos, con lo que es fácil encontrar inmediatamente lo relativo al que se pretenda identificar.

Con motivo de la inauguracion del círculo de San Jorge, en Barcelona, el señor Nocedal pronunciará el próximo domingo un discurso, haciendo, segun se dice, importantes declaraciones, que han de contribuir no poco á dar mayor animacion y violencia á la lucha entre leales é íntegros.

Segun *La Alianza Aragonesa* van á ser adjudicadas al Estado, por falta de pago de la contribucion, 1000 fincas, pertenecientes á varios propietarios de la agrupacion de Alcañiz.

El Resúmen dice que en un país donde hay tantos partidos políticos, tan diferentes y tan reñidos como en España, no pueden mandar pacíficamente sino gobiernos muy liberales y muy tolerantes.

Han parecido hoy muy bien inspiradas las siguientes líneas de nuestro colega *La Opinion*:

«Cuando aún no se sabe si es un hecho ó no la union del Sr. Zorrilla con D. Francisco Pí, sale anoche *La Epoca* pidiendo al gobierno la detencion de este hombre público.

La peticion es verdaderamente peregrina y propia de ese sistema preventivo á que tan aficionados son los conservadores.

Pero es más, haya pactado ó no el señor Pí con el emigrado en París, ¿qué tiene que ver con eso el gobierno, mientras no se produzca algun acto de los que penan las leyes?

El ejemplo que aduce *La Epoca* para apoyar su peticion, no tiene nada que ver con el caso actual.»

Más se decía, y es que no comparten ni la opinion ni los temores de *La Epoca* las más ilustres personas del partido conservador.

Ha empezado á publicarse en Plasencia un periódico semanal que se titula *El Centinela.*

Ha sido nombrado vocal de la Junta del ejército, armada y ferrocarriles para el trasporte de sustancias inflamables y explosivas, el teniente coronel de artillería de la armada D. Bernardino Solar.

Copiamos de *Las Regiones:*

«Nada podemos decir por hoy para contestar al deseo de nuestros amigos, acerca de las conferencias habidas en París entre los Sres. Ruiz Zorrilla y Pí y Margall.

Nuestro silencio es hijo de la discrecion y de la conveniencia.

Nos consta, sin embargo, que en dichas entrevistas D. Manuel Ruiz Zorrilla ha demostrado una vez más, al par que su consecuencia en los procedimientos que sostiene, su caballerosidad para con las personas que se han puesto á su lado ofreciéndole su cooperacion en el hecho revolucionario.

Aquel insigne repúblico no abandona ni abandonará, *por nada ni por nadie*, á dichas personas, ni al núcleo ó partido, de cualquier matiz republicano, que haya celebrado ó celebre alianzas con él para ir á la revolucion.

Esto es todo cuanto podemos decir por hoy, esperando la *ocasion* en que nos sea permitido esplicarnos con más claridad.»

Todo lo que dice y diga *Las Regiones* debe admitirse como artículo de fe, porque es un periódico generalmente bien informado en asuntos de coalicion, y no dudamos que las líneas que anteceden han de despertar el interés de federales y zorrillistas.

HAN FALLECIDO:

En Orense D. Andrés Alvarez.

En Badajoz el beneficiado de la catedral don Ramon Barona.

En Tortosa los hermanos Luis Aguzzoni Lega y José Tomás Costa, escolar y coadjutor, respectivamente, de la Compañía de Jesús.

En Santiago D. Pedro Vazquez y D. Domingo Chantre.

Segun datos recibidos de las capitales hasta las once de la noche de ayer, ha llovido en Coruña, Gerona, Bilbao, Vitoria y San Sebastian.

Faltan datos de Avila, Huesca, Logroño, Segovia y Tenerife.

La temperatura máxima á las nueve de la mañana fué de 17 grados en Palma, la mínima de 1'8 en Segovia.

Es cierto que son nueve las vacantes de senadores vitalicios.

Pero no lo es que haya 52 aspirantes.

Aunque pocos faltan.

Entre los agraciados tenemos por seguro que figurará uno de los actuales ministros.

El País anuncia que las conferencias de los Sres. Pí y Margall y Ruiz Zorrilla han sido beneficiosas para la causa republicana, y que hablará de ellas oportunamente.

Ni una palabra sobre la coalicion.

El diputado fusionista Sr. Espinosa ha ingresado en el partido liberal-conservador.

La visita hecha ayer por el general Cassola al Sr. Canalejas fué de pura cortesía, sin objeto político de ninguna especie.

Ya se ha comunicado á Barcelona, Zaragoza y Valencia que el Sr. Martos ha desistido por ahora de su anunciado viaje á aquellas poblaciones.

Ha cesado la epidemia del cólera que venia padeciéndose en Filipinas.

En Gerona ha sido detenido el célebre *Noy de Tona*, al cual se le sorprendió arrancando dientes á algunos niños, que es la monomanía de ese desgraciado.

Vuelve á decirse que la actitud del general Cassola es espectante.

En efecto; desde el verano está resuelto el general Cassola á no dar su opinion sobre los actos del gobierno más que en el Congreso y como diputado de la nacion.

El señor conde de Michelena, empresario del teatro Real, nos ha dirigido la siguiente carta:

«Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mio de mi más distinguida consideracion: Ruego á Vd. tenga la bondad de insertar las siguientes líneas:

En la edicion de anoche, he leido con sorpresa una carta que le dirige el Sr. D. José Casas, director y administrador de la Sociedad Matritense de Electricidad.

Me corresponde rectificarle sólo en la primera parte, y lo voy á hacer en pocas palabras: Es un hecho evidente que hace tres ó cuatro dias, encontrándome yo en el pórtico del teatro que dá á la plaza de Isabel II, hube de hablar muy molestado al maestro de las obras Sr. Castañeira, por la falta de asistencia en aquel dia de los obreros encargados de elevar la chimenea; y comprendiendo que esta contrariedad ó falta, retrasaba más la apertura de este régio coliseo, privando al público por más tiempo de su espectáculo favorito,

él, hallándose al alcance de la voz ó de la vista del mensajero.

Le parecía que respiraba allí con dificultad y que el calor del sol le devolvería su energía desvaneciendo aquella impresion que embotaba su cerebro.

Además, acaso sería durante la noche, como la primera vez, cuando vendria alguna jóven esclava á buscarle de parte de su ama.

Volvió, pues, á bajar y salió aceleradamente á la plataforma, desde donde se dominaba el terreno de los alrededores.

Tambien allí reinaba la soledad y el silencio, pero eran la soledad viviente y el silencio invadido de esos imperceptibles rumores de la naturaleza, nunca muerta, y Amaury se sintió ya más aliviado, esperimentando un gran consuelo.

Allí, además, el aspecto de las ruinas del vetusto castillo estimulaba su curiosidad, y al contemplarlas se le vino al pensamiento el plano con cuyo auxilio se podia llegar al misterioso tesoro de los Gomeles.

Aquel croquis, ocupado á Lornac, habia sido restituido por Alí al conde, pero Amaury no le traia consigo.

Sin ulteriores propósitos, habia renunciado á aquel tesoro, en lo que le tocaba personalmente, desde el punto en que habia dejado de cumplir las promesas á cambio de las cuales le habia el taleb revelado su existencia. Desde aquel momento, no habia para qué volver á pensar en semejante hallazgo.

Además al emprender un viaje largo no exento de peligros posibles, habria temido que cayese aquel plano en manos estrañas. ¿No se habia ya Lornac apoderado de él una vez?

Recordaba, sin embargo, ciertas indicaciones y maquinalmente, para ocupar su inaccion y alejar sus desagrables impresiones, se puso á seguir por enmedio de las ruinas el camino que creia haberle dejado en la memoria el plano del taleb.

Empezó por orientarse.

Ante todo, era preciso tomar la direccion de Levante y para ello tuvo que dar vuelta á las construcciones, relativamente modernas, de la hostería abandonada.

Este movimiento la condujo á una parte de la plataforma que aún no habia visto porque daba al lado opuesto á la puerta de entrada al poniente.

Aquella parte, de aspecto mucho más salvaje, estaba cubierta de monte bajo de brezos, zarzas y espinos que habian invadido y cubierto la mayor parte de las ruinas, todavía visibles y por entre las cuales era muy difícil seguir una direccion determinada.

No eran más que trozos de murallas cubiertas de musgo, de un espesor formidable, muchos de los cuales sólo se alzaban unos piés del suelo, mientras otros, los ménos, se elevaban á más considerable altura.

Algunos de ellos estaban casi á flor de tierra, de modo que impedian la marcha y hacian tropezar á cada paso, sin que la vista hiciese notar su presencia.

Amaury se metió, sin embargo, en aquel laberinto, cediendo poco á poco á la ardiente curiosidad que nos asalta en frente de un problema no resuelto y que aumenta á medida que nos empeñamos en él y que se multiplican las dificultades para la solucion.

Segun sus recuerdos, á partir de un determinado trozo de muro, cuya configuracion recordaba haber visto indicada en el plano y que creyó reconocer á alguna distancia hácia su derecha, no sin sentir que el corazon le palpitaba, era preciso trazar una diagonal en direccion al Este, de unos ciento cincuenta pasos de longitud.

Trató de seguir aquella indicacion; pero no era fácil ni cómodo caminar en línea recta á través de aquellos espesos breñales, y habria venido muy al caso una hacha para abrir camino, como en cualquier selva virgen del Nuevo-Mundo.

No tenia Amaury á su disposicion ningun instrumento cortante, á no ser su espada, que no queria en modo alguno emplear en semejante faena en la seguridad de mellarla y estropearla; así, pues, se vió obligado á oblicuar unas veces á la derecha y otras á la izquierda, y á describir infinitas curvas, siempre con la esperanza de volver tras numerosos rodeos á la deseada línea recta, de la que era absolutamente preciso no separarse.

Mas despues de penosos esfuerzos, por espacio de media hora, se encontró de repente delante de un antiguo foso, donde se estancaban las aguas lloredizas á gran profundidad y que las plantas parásitas habian invadido, cerrando por completo el paso.

Amaury tenia la evidencia de que aquel foso no estaba marcado en el croquis trazado por Al-Kassim.

Era, pues, indudable que se habia estraviado.

Detúvose fatigoso y desalentado, mirando en derredor para orientarse.

Comenzaba á declinar el dia, y reflexionó que aquella exploracion le habia alejado de la posada abandonada, donde tal vez le estaria esperando Aissab. Impensadamente se habia dejado llevar más lejos y habia empleado en su paseo mucho más tiempo de lo que se habia propuesto al emprenderle.

Por desgracia habia seguido, sin darse cuenta de ello, una pendiente; de modo que no descubria ya desde allí la hostería ni nada que le indicase el sitio hácia donde caia; porque tambien sin conocerlo, habia tomado una direccion contraria á la que se proponia seguir.

El único partido razonable que podia tomar Amaury, era volver por el mismo camino que habia llevado, á fin de regresar al punto de partida antes que la noche cerrase por completo.

Así trató de hacerlo, y creyó, durante algunos minutos, que lo habia conseguido; pero el tiempo iba pasando, él caminaba sin cesar, obligado, lo mismo á la vuelta que á la ida, á dar infinitos rodeos para salvar las peñas salientes, los trozos de muralla derruidos y los impenetrables matorrales que le impedian el paso.

Entretanto, la tarde tocaba á su fin, y la luz iba haciéndose más opaca y adquiriendo tonos grises.

Los objetos que le rodeaban adquirian poco

á poco proporciones colosales y formas fantásticas.

De cuando en cuando, y á través de la creciente oscuridad, le parecia divisar otras sombras movibles que acompañaban y vigilaban su marcha.

Acababa de penetrar en una hondonada ó verdadero barranco que no habia visto hasta entonces.

Evidentemente, se habia estraviado.

Hubo un momento en que oyó no lejos de él, pero por encima de su cabeza, en una de las dos crestas que formaban el repliegue del terreno por cuyo fondo adelantaba trabajosamente, un crujido, un rozamiento de ramaje como si alguien marchase en la misma direccion que el estraviado paseante.

Se detuvo y aplicó el oido, echando mano al mismo tiempo á la empuñadura de la espada; pero no volvió á oir ruido alguno y supuso que aquel habia sido producido por el paso de algun animal entre las breñas.

El tiempo apremiaba. Era preciso, á todo trance, salir de allí, y ya empezaba Amaury á maldecir la curiosidad que le habia arrastrado más allá de sus previsiones y cálculos, y á deplorar el haber abandonado el camaranchon, por lúgubre que fuese, donde Aissab le habia mandado esperar.

Volver cuanto ántes al meson abandonado; volver á cualquier precio: tal era el insistente pensamiento de Amaury.

Y echó á andar hácia adelante con creciente empeño.

De pronto se trasformó aquel terreno por el que iba marchando y se encontró en una especie de planicie estrecha, que supuso habria sido en otro tiempo algun patio interior de la antigua fortaleza.

En frente, y á poca distancia, sobre una pequeña altura, se encontraban masas de piedras, que indicaban el desplome de un alto muro ó acaso de una torrecilla.

El jóven conde apenas podia ya distinguir los objetos, porque la noche era completa, y el firmamento, falto de la luz de la luna, que no debia aparecer hasta dentro de algunas horas, no irradiaba sino una vaga y difusa claridad.

Amaury volvió á detenerse, esta vez completamente desalentado.

Por más que tendiese en derredor sus miradas, no hallaba vestigio alguno, no ya de la posada adonde queria volver, pero ni siquiera del punto en que estaba situada y de la direccion que pudiera seguirse para llegar á ella.

A falta de otros datos púsose á consultar el cielo, para guiarse, al menos, por las estrellas, que apenas empezaban á centellear á través de un velo de bruma, como sucede ordinariamente al finalizar los dias cálidos de otoño.

De pronto se estremeció. Acababa de divisar á poca distancia una lucecita, que se movia lanzando sus rayos intermitentes por entre los árboles.

La luz llegó, sin duda, á un sitio más despejado de matorrales, y Amaury entonces dejó escapar una sorda esclamacion.

La portadora de aquella luz era una mujer; una mujer que, á juzgar desde aquella distancia, por su traje, su forma, el conjunto del talle y de los movimientos, se parecia extraordinariamente á Aissab.

Al grito de sorpresa dado por Amaury, se detuvo un instante, volviendo hácia él el rostro; pero aquel rostro estaba en parte velado, segun la costumbre musulmana.

—¡Oh! ¡Ella es! — murmuró el conde — y se lanzó tras la aparicion, gritando:

—¡Aissab! ¡Aissab! ¡Aquí estoy! ¡Soy yo, el conde Amaury!

Pero en la oscuridad de la noche, y dada la posicion que respectivamente ocupaban, era imposible que la mujer, á quien él veia claramente, gracias á la misma luz que ella llevaba, pudiese ver á Amaury.

Este no solamente estaba sumido en la oscuridad, sino que su sombra misma debia confundirse y perderse entre las sombras de los árboles que le rodeaban, con tanta más razon cuanto que ocupaba una posicion más baja.

Aissab, si era ella, en efecto, ¿no le oia al menos, ya que no pudiera verle?

Cualquiera lo hubiese creido al ver que, en vez de detenerse á las voces del conde, se alejó rápidamente y la luz desapareció.

Pero Amaury, sin desalentarse, prosiguió su carrera, considerando que, de todos modos, aquella mujer, quien quiera que fuese, no podia estar muy lejos.

Y, en efecto, cuando llegó á la cima de la pequeña colina, volvió á ver la luz, que parecia flotar, apareciendo y ocultándose á intervalos irregulares, segun los accidentes del terreno.

Por algunos instantes pudo Amaury seguirla sin perderla completamente de vista, pero advirtiendo con despecho que la luz iba adelantando terreno y dejándole cada vez más rezagado.

Esto consistia tambien en que Amaury no conocia el camino, y no pudiendo aprovecharse de aquella luz para distinguir el sendero, veíase á cada momento entorpecido en su marcha por cualquier obstáculo material que detenia sus pasos.

Por último, aquel faro desapareció, como si se hubiese apagado súbitamente.

No por eso detuvo Amaury su marcha.

Además de que creia haber reconocido á Aissab y ardia en deseos de alcanzarla, no acertando á esplicarse que ella aparentase no oir sus voces, no le quedaba otro recurso para salir del laberinto donde se habia estraviado, que reunirse á aquella mujer que le precedia y que seguramente conocia bien su camino.

Por lo demás, admitiendo que aquella graciosa aparicion fuese Aissab en persona, era probable que buscase, por su parte, á Amaury y que se sirviese de aquella luz para que éste pudiera verla de lejos y acercarse á ella.

Las esperanzas del conde no quedaron defraudadas.

Al cabo de unos cuantos pasos, volvió á descubrir la salvadora antorcha.

Aquella vez en una especie de llanura relativamente limpia y desnuda de vegetacion.

—Ahora—se dijo Amaury—yo la alcanzaré.

Veia perfectamente á la jóven caminando

2008 Ministerio de Cultura

bien á pesar de mi empresa, ofrecí en el acto al espresado Sr. Castañeira primero, y al ingeniero inspector de las obras nombrado por el gobierno de S. M., Sr. Aróstegui despues, buscaran el personal necesario é idóneo, pagándole de mi bolsillo, y que no reparasen en las exigencias de los obreros.

Con el Sr. Casas, despues de la promesa que hizo á mi representante á presencia de respetables personas, de hacer la prueba particular el dia 1.° del corriente mes, la oficial el 4 y dar representaciones el 5, no habia de hablar, á no ser para *recordarle los compromisos escriturados con el Excmo. señor ministro de Hacienda el dia 4 de junio último, en el que se comprometia á dar por terminadas las obras de instalacion de la luz eléctrica en este teatro el dia 19 del mes de octubre próximo pasado.*

Doy á Vd. señor director gracias anticipadas, ofreciéndose á Vd. A. S. S. Q. B. S. M.—EL CONDE DE MICHELENA.»

Madrid 3 de noviembre de 1888.

Al alcalde de Aranda de Duero, D. Evaristo Miguel, se le ha concedido, á propuesta del ministerio de la Gobernacion, la encomienda de número de Isabel la Católica, libre de gastos, en premio de los buenos servicios que viene prestando al frente de la administracion municipal de aquella ciudad.

ADVERTENCIA

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA cuesta en Madrid 1'50 al mes—lo mismo que comprada en las calles—y por esta cantidad reciben sus suscritores:

Un periódico *diario* llevado á domicilio.

Una pieza mensual de música de actualidad.

Un pliego mensual de figurines en negro con su esplicacion y dibujos para bordar.

Y finalmente, artículos literarios y de bellas artes.

La suscricion en Madrid por un año

15 PESETAS

A todos los que se suscriban por primera vez á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, se les facilitarán los pliegos que no hayan recibido de la célebre causa de la calle de Fuencarral.

La **AGENCIA FABRA** nos trasmite los siguientes TELEGRAMAS:

Lóndres, 3.

La *Gaceta oficial* inserta un telegrama del cónsul inglés de Puerto-Príncipe (Haití) anunciando que se ha declarado el bloqueo de los puertos septentrionales de aquella isla, á consecuencia de la guerra civil que allí reina.

Las noticias de orígen privado pintan con los más negros colores la situacion de dicho país, del cual se ven obligados á emigrar los europeos, por no existir seguridad personal alguna.

Varias naciones han enviado buques de guerra para proteger las vidas y haciendas de sus súbditos.

Bruselas, 3.

Procedentes de Munich llegaron anoche á esta ciudad la reina Pia de Portugal y su hijo menor.

Roma, 3.

Se acaba de publicar un decreto pontificio autorizando un solemne culto al Santo Sacramento para el 31 de diciembre próximo.

En todas las iglesias del orbe católico habrá exposicion en dicho dia.

Su Santidad concede indulgencia plenaria á todos los fieles que asistan á dicha funcion religiosa y rueguen por la tranquilidad de la Iglesia y de la Santa Sede.

Paris, 3.

El tribunal de Nimes, que entiende en la causa intentada contra el Sr. Gilly, diputado por el departamento del Gard, ha declarado que há lugar á la acusacion, y que por lo tanto dicho señor debe comparecer ante el juzgado á fin del mes actual, para responder á la querella de injuria presentada por el diputado Sr. Amrecíex.

Como se recordará, el Sr. Gilly dijo que en la Cámara habia muchos Wilsons.

San Petersburgo, 3.

La familia imperial rusa ha llegado á Gastchuña sin novedad.

Lóndres, 3.

Segun despachos de Zanzíbar, algunos árabes procedentes de Tabora trajeron noticias de la espedicion de Enrique Stanley; pero éstas no alcanzan más que á fines del mes de noviembre de 1887.

En aquella fecha, la caravána de que formaban parte dichos árabes habia encontrado la retaguardia de la espedicion mandada por el célebre esplorador norte-americano entre el lago Alberto-Nianza y Tabora.

La espedicion, segun dijeron los mismos soldados de Stanley, habia sufrido muchas pérdidas á causa de las dificultades que tuvo que vencer, no solo para atravesar dilatadas comarcas pobladas de espesísimas selvas y cubiertas de insalubles pantanos, sino tambien por los continuos combates que tenia que sostener con los naturales, que en todas partes se presentaban en actitud hostil, negándose á proveer de víveres á los espedicionarios.

Pasaban estos por grandes privaciones, no teniendo casi más recurso que apelar á la caza para atender á su sustento.

La espedicion habia quedado reducida á 289 hombres.

Enrique Stanley y sus compañeros blancos, atacados por las fiebres del país, estaban muy delicados, y la espedicion se veia obligada á detenerse con mucha frecuencia para atender al cuidado de los enfermos.

Añaden los mensajeros árabes, que Stanley tenia la esperanza de encontrar á Emin-Bey á los cincuenta dias de la fecha en que hallaron á la espedicion; pero se sabe que no lo consiguió pues hay noticias de dicho gobernador egipcio que alcanzan á marzo último y en dicha época no tenia noticia alguna de los espedicionarios.

Es de suponer, por lo tanto, que desde el lago Alberto hasta el punto donde se encontraba Emin-Bey, la caravana de Stanley tropezó con nuevas y grandes dificultades, sobre todo, teniendo en cuenta la ferocidad de los habitantes que pueblan aquella parte de Africa.

Lóndres, 3.

El periódico *Daily News* publica hoy un despacho de Odessa, diciendo que á consecuencia del accidente ocurrido en Borki al tren imperial, se ha suicidado el director del ferrocarril.

Nueva-York, 3.

Los propietarios del vapor norte-americano *Haitian Republic* apresado por el gobierno haitiano, so pretesto de que pretendia entrar en el puerto de San Marcos, conduciendo insurrectos, ha reclamado contra dicha medida considerando la captura injustificada.

Al mismo tiempo, han pedido la proteccion del gobierno de Washington.

Nueva-York, 3.

La medida adoptada por el gobierno americano contra el ministro inglés lord Sakville, ha sido acogida con grandes muestras de entusiasmo por los patriotas. Merced á ella, la popularidad del presidente Cleveland ha aumentado considerablemente.

Sábido es que á semejanza de lo que acontece con las carreras de caballos, aquí se atraviesan grandes apuestas sobre el resultado de la próxima eleccion presidencial. Pues bien, ayer tarde se cotizaba la candidatura Cleveland á 10 contra 8.

Segun los cálculos que se hacen hoy, Cleveland tendrá unos diez mil votos de mayoría.

Lóndres, 3.

Publica hoy *The Times* un despacho de Constantinopla, anunciando que el gobierno otomano ha resuelto organizar una escuadra que durante la primavera próxima visitará los puertos de Grecia, Austria, Italia, Francia y España y regresará á Turquía despues de recorrer el litoral de Marruecos, Argelia, Túnez, Trípoli y Egipto.

Dicha escuadra fondeará probablemente en Barcelona, Valencia, Cartagena, Cádiz y Tánger.

Ultima hora.

Paris, 3 (3'5 t.)

Circula un grave rumor del Tonkin.

Parece que un puesto francés sorprendido por los tonkineses ha sido pasado á cuchillo.

La noticia no confirmada aun oficialmente, produce mucha emocion.

San Petersburgo, 3 (2'31 t.)

El *Diario Oficial* da hoy cuenta del descarrilamiento del tren imperial en Barki.

Dice que el czar quedó herido en un pié y la czarina en una mano, pero que esto no impidió á ambos socorrer personalmente á los heridos.

El mismo periódico confiesa que hay varios personajes de séquito imperial, más ó menos gravemente heridos y fija en 21 el número total de muertos y 37 el de los heridos.

Paris, 3.

Un telegrama particular de Saigon dice que en efecto, un puesto de 40 hombres de la legion estranjera al servicio de Francia, fué atacado el 7 de octubre á siete pagodas del Tonkin, por los piratas tonkineses, resultando 39 soldados franceses muertos. Solo uno logró escaparse.

El gobierno no ha recibido aun ningun telegrama sobre el particular.

Hoy se ha dicho en algunos círculos bursátiles, que se considera fracasada la operacion de crédito que el Ayuntamiento de Madrid trataba de realizar con el Banco Hipotecario.

Sin perjuicio de esto, parece que la operacion se hará con una sociedad de banqueros que ha ofrecido sus caudales al Ayuntamiento.

El alcalde de Madrid ha mandado se proceda inmediatamente á la clausura de la escuela instalada en la calle de Segovia, núm. 4, por residir en la misma una niña atacada de difteria, segun le ha manifestado el gobernador civil.

El dia 5 se verificará en el Ayuntamiento, ante la comision de Hacienda, un sorteo de obligaciones del empréstito Erlanger.

El lúnes próximo regresará á Madrid el Sr. Abascal.

El discurso pronunciado ayer en la Diputacion provincial por el marqués de Sardoal, en nombre de la mayoría, se comenta favorablemente por la sana doctrina que encierra respecto de las relaciones que deben existir entre las corporaciones populares y el gobierno.

Procedente de Ciudad-Real ha llegado á Madrid, y esta noche saldrá para Barcelona, con objeto de asistir al banquete que en honor del Sr. Romero Robledo ha de darse el 8 del corriente en la capital del principado, nuestro querido amigo el director de *El Labriego* y jefe del partido reformista de aquella ciudad, D. Ceferino Sauco Díez.

La **DIPUTACION PROVINCIAL** de Madrid ha celebrado sesion esta tarde. Quedó aprobada el acta del Sr. Pulido, y á seguida la comision permanente de actas se reunió para dar dictámen sobre las de los nuevamente elegidos representantes de la provincia.

Todas ellas fueron declaradas limpias, y segun dispone la ley, quedaron los dictámenes sobre la mesa por 24 horas.

El lunes es casi seguro será elegido entre los diputados el que ha de ocupar el cargo de presidente.

Tambien es probable que en la misma sesion se proceda á la eleccion de vicepresidente de la Diputacion.

El martes se procederá á la eleccion de los individuos que han de componer la comision provincial.

***

Ha quedado completamente concluido el decorado del salon de conferencias, llamando con justicia la atencion, en primer término, el techo, obra del pensionado en Roma por la corporacion, Sr. Recio (D. Enrique), cuyo título es *La paz*.

Contribuye tambien á su decoracion un lindo paisaje del Sr. Espina, y un boceto titulado *El alcalde de Móstoles*, del Sr. Perez Rubio.

Todo esto, unido á los preciosos y elegantes muebles del salon, hace á éste digno de la primera Diputacion de España.

***

Es muy probable que el dictámen de la comision de actas, relativo al electo diputado provincial de Madrid, Sr. Molina, dé lugar, en la sesion del lunes próximo, á un pequeño debate, pues así lo indicó esta tarde el Sr. Perez de Soto.

El acta del referido Sr. Molina es limpia, segun la comision; pero adolece de algunas leves irregularidades.

Noticias de **ESPECTÁCULOS:**

La empresa de la Comedia con objeto de complacer á gran número de abonados que no han podido obtener localidades para las dos representaciones de *Don Juan Tenorio*, dispone para mañana domingo, por la tarde, la última del famoso drama de D. José Zorrilla, que no dudamos atraerá numerosa concurrencia al lindo coliseo de la calle del Príncipe.

—El lúnes próximo se pondrá en escena en el teatro Martin, por primera vez en esta temporada, la tan aplaudida zarzuela en un acto y dos cuadros, denominada *Grandes y Chicos*.

En esta obra, cuyo libro es original de los Sres. Granés y Jakson, con música del maestro Rubio, tomarán parte, además de los principales artistas de la compañía, 150 niños y niñas de todas edades, estrenándose un lujoso vestuario confeccionado exprofeso.

—Mañana domingo, por la tarde, se pondrá en escena en el teatro Eslava, por primera vez, la aplaudida zarzuela *El gorro frigio*, y segundas representaciones de *¡Las virtuosas!* y *Juanito Tenorio*.

—A causa de estar enfermos algunos de los artistas que debian tomar parte esta noche, en el teatro Martin, en la obra nueva *Tengo un niño chiquitin*, se ha suspendido el estreno hasta el martes próximo.

El teatro se vé lleno todas las noches. *Lucifer* y *Los madrugadores* llevan grandes entradas.

La empresa cuenta, entre otras obras nuevas, una titulada *Al pan pan y al vino vino*, y otra *Oro, plata, cobre... y nada*, de las que tenemos las mejores noticias.

Del interior **TELEGRAFIAN A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA** sus corresponsales:

Zafra, 3 (8 m.).

En el salon del Casino se dió anoche el anunciado banquete, que principió á las nueve, ofrecido por la compañía á los invitados de Madrid, comisiones de Sevilla y autoridades locales, en union de 61 comensales. Ocupaba la presidencia el señor Cánovas del Castillo, á quien acompañaban los Sres. Villaverde, gobernador, Sundhein, Ibañez y Matteson. La distinguida esposa del Sr. Cánovas no asistió, por la fatiga natural del viaje.

La poblacion, llena de entusiasmo, se agolpaba á las puertas y junto á las ventanas del Casino, escuchando á la vez las escogidas piezas de una orquesta.

En el banquete no hubo brindis, á pesar del deseo, sentido por todos y espuesto por algunos, de oir la palabra del señor Cánovas, que fué despedido al retirarse con grandes aplausos. Acompañado del Sr. Villaverde recibió luego á numerosas comisiones de los pueblos inmediatos.

El gobernador le ha despedido, dejando escelente recuerdo de su afabilidad y cortesía, y despues de ser obsequiado por el Ayuntamiento con una serenata.

Los invitados han tenido alojamiento en las casas particulares, y se muestran muy agradecidos al afectuoso trato y distinciones de que son objeto de parte del pueblo de Zafra, que cuenta cerca de 2000 vecinos, es cultísimo, rico y adelantado, y crecerá en gran manera con la nueva línea férrea que encabeza.—*García Muñoz*.

Zafra, 3 (9'15 m.).

Los invitados han salido á recorrer la nueva línea, siendo despedidos en la estacion por el vecindario en masa con músicas y vítores al rey, la reina y el Sr. Cánovas. Los invitados corresponden con sus aplausos al cariño de los habitantes de Zagra al tiempo de partir el tren.—*García Muñoz*.

Barcelona, 3 (3'10 t.),

La infanta doña Isabel ha dejado 20000 pesetas para los pobres de esta capital.

Los príncipes de Baviera visitan en esto momento la Exposicion.

Esta noche asistirán al Liceo, en que se canta la ópera *Aida*, y despues al baile de los marqueses de Marianao.

Han llegado comisiones de reformistas de Granada, Sevilla, Castellon, Valencia y otras provincias.

En el expreso de Madrid llegarán mañana numerosos amigos del Sr. Romero Robledo. A este se le espera el mártes á las once de la mañana, en el tren de Francia, á igual hora que llegó el Sr. Cánovas. Al pasar por Figueras saldrán á la estacion comisiones de agricultores para saludarle y pedirle que defienda los intereses agrícolas.

Algunos fabricantes é industriales de Barcelona, en vista de la última carta del Sr. Romero, declarándose proteccionista sin reservas, han ingresado en el partido reformista.—*Illescas*.

Barcelona, 3 (4'20 t.).

La Academia de Medicina de esta capital prepara una velada en honor del príncipe de Baviera que, como se sabe, es un distinguido profesor médico.

Hoy han dado audiencia los príncipes, siendo muchas las personas notables que han acudido al palacio de Comillas á ofrecerles sus respetos.—*Illescas*.

Bilbao, 3 (10 m.).

Ha fallecido el padre del Sr. Martinez Rivas, concesionario de los cruceros.—*Sanchez*.

Barcelona, 3.

Interior, 72-60, fin de mes.
Exterior, 74-55, fin de mes.

El dia 11 del actual se verificará en la Plaza de Toros de esta córte, la corrida á beneficio del Bebe.

Se lidiarán siete toros de las ganaderías del duque de Veragua, Benjumea, Anastasio Martin, Orozco, Gallardo, don Felipe de Pablo Romero y Arroyo, regalados por sus respectivos dueños.

La lidia correrá á cargo de Lagartijo, Frascuelo y Guerrita con sus cuadrillas, matando el último toro el Torerito. El Bebe dará gracias al público y se despedirá paseando en coche por la plaza antes de la corrida acompañado del que fué su maestro.

Los abonados tendrán reservadas sus localidades, que podrán recoger el mártes y el miércoles próximo.

El pedido de billetes es estraordinario, y revela las grandes simpatías de que goza el beneficiado.

La corrida empezará á las dos de la tarde.

La sociedad para mejorar la suerte de la mujer y reivindicar sus derechos públicos, ha publicado un Mensaje á las francesas, invitándolas á un Congreso general de mujeres, nacional é internacional, para 1889. Este Mensaje lo firman la presidenta María Deraisme y las vicepresidentas Gries-Fraut y Luisa David, y recuerda que ya en el último siglo otras mujeres, Olimpia de Gouges y Rosa Lacombe, intentaron obtener de la revolucion la emancipacion general. Estas tentativas, varias veces renovadas, no han logrado éxito, mientras que en América las mujeres participan ya de la vida municipal.

El general de Barail ha asistido á la boda de la hija de Boulanger, con el carácter de presidente del comité central imperialista de Paris. Todos los demás jefes imperialistas han asistido revestidos de análogo carácter, mediante autorizacion de Victor Napoleon.

Se indica para habilitado de la provincia marítima de Sevilla, al contador de navío D. Juan Riquelme para contador del crucero *Infanta Isabel* al de igual graduacion D. Juan Vega.

TELEGRAMAS OFICIALES:

Granada, 3 (2 t.).

Esta tarde ha ocurrido una doble desgracia en la calle de Elvira, de esta capital. Un estudiante llamado Eduardo Cruz Maldonado se ha disparado dos tiros en la cabeza con un revólver, despues de haber dado á su esposa tres puñaladas en el cuello y un tiro en el brazo izquierdo.

Los celos han sido el móvil de este delito.

El estado de los dos heridos es muy grave.

El juzgado entiende en el asunto.

Jaen, 3 (11 m.).

Esta mañana ha sido herida de un tiro en una casa de lenocinio la pupila Josefa Agreda Palomino, de 26 años. El proyectil la atravesó la mejilla.

El agresor, su amante, Luis Fabrés, ha sido preso.

Hoy se han verificado en el Hipódromo de Madrid, las carreras de caballos, correspondientes al dia tercero de la temporada de otoño.

Primera carrera. *Handicap precoz*.—Premio de la sociedad 2000 pesetas, siete caballos inscriptos, dos retirados. Venció *Athol*, de Garvey, que no era favorito.

Distancia 1000 metros.

Tiempo 1'8 minutos.

Segunda. *Gran Handicap de Otoño*.—Premio de S. M. la reina regente 5000 pesetas, nueve caballos inscriptos, tres retirados. Llegó á la meta, primeramente *Heral*, del duque de Fernan-Nuñez, que era favorito.

Distancia 2400 metros.

Tiempo 2'50 minutos.

Tercera. *Velocidad*.—Premio de S. A. R. la infanta Isabel. Un objeto de arte, consistente en una preciosa petaca de oro con las iniciales I. de B. y una corona real toda de brillantes.

De cinco caballos inscritos salieron tres al *turf*, venciendo *Dora*, del marqués de Villamejor, que era favorito.

Distancia 1000 metros. Tiempo 1'8 minutos.

Cuarta. *Handicap libre*.—Premio de la sociedad. Dos jarras de plata. De seis caballos inscritos, tres tan sólo recorrieron la pista. Triunfó *Ellermira II*, que era favorito, de G. Garvey.

Distancia 1600 metros. Tiempo 1'52 minutos.

Quinta. *Gran Steeple Chase*.—Premio de la sociedad 4000 pesetas. Cuatro caballos inscritos. Uno se retiró. *Año Nuevo*, de Fernan-Nuñez, se despistó á los 100 metros.

Blair, de Garvey, que era favorito, se despistó al volver á entrar por donde se empezó en la pista de obstáculos, y *Amnesia*, la vieja *Amnesia*, que tanto dinero ha dado á ganar estos años últimos, fué la que cumplió perfectamente el *gran steeple*, volviendo á dar á sus jugadores nuevas alegrías. Estos dieronla un prolongado ¡hurra! con harto sentimiento de la mayoría de los que apostaban por *Blair*, que era favorito, pero éstos no averiguaron que *Blair* debia padecer reuma de vez en cuando, por cuanto se pudo distinguir que esta tarde salió cojo al *turf*.

Apostando por *Amnesia*, el marqués de Claramonte ganó 15000 reales, y el marqués de Bedmar unos 6000.

Tiempo, 7'9 minutos. La tarde fria.

Animacion en el *stand* y en las restantes tribunas, mayor que en dias anteriores.

SS. AA. RR. la infanta doña Isabel y el infante D. Antonio, honraron con su presencia el espectáculo.

Ha fallecido en Cádiz el capitan de fragata D. Vicente Canales.

Con este motivo ascenderá: á dicho empleo, D. Salvador Rapallo; á teniente de navío de primera, D. Jacobo Mac-Mahon, y á teniente de navío D. José Berizo y Arroyo.

Esta tarde han conferenciado largamente con el señor ministro de Marina el capitan general del departamento de Cádiz, D. Florencio Montojo, y el ex-ministro D. José María Beranger.

El martes visitará S. M. la reina los regimientos de infantería de Wad-Ras y Canarias en sus respectivos cuarteles.

Se ha dispuesto que el contador de navío D. Francisco Riera embarque en la fragata *Carmen*.

Esta mañana han cumplimentado á su majestad la reina regente el general Martinez Campos, el marqués de Fuentefiel y el general Chinchilla.

El lúnes es esperado en Madrid el vicepresidente del Congreso, Sr. Maura.

Esta tarde se ha comentado la noticia comunicada por la Agencia Fabra, de haber sido sorprendido un destacamento de cuarenta franceses en el Tonkin, habiendo sido acuchillados la mayor parte.

El general Bermudez Reina ha estado á despedirse del presidente del gobierno y del ministro de la Guerra y saldrá muy pronto á encargarse de su puesto de segundo cabo en la capitanía general de Valencia.

Procedente de Lisboa y Vigo llegará á Madrid mañana á las seis de la madrugada, S. A. R. la infanta doña María Teresa de Baviera.

Se hospedará en Palacio y ocupará las habitaciones llamadas de los condes de Paris.

Mañana á las once asistirá la comision permanente de teatros al Español, con el fin de examinar las obras de instalacion de la luz eléctrica.

En el despacho del jefe de vigilancia del gobierno civil, Sr. Pita, se ha producido esta tarde una esplosion de gas, que afortunadamente no ha ocasionado más que el susto de las personas que se hallaban dentro de la habitacion y en las inmediatas.

De las averiguaciones practicadas por la aduana de Valencia resulta que las cajas de cartuchos encontradas en el muelle proceden de ventas hechas legitimamente por el parque de artillería, el cual, en vista de haber pasado el plazo legal, ha vuelto á incautarse de las mismas cajas.

Los amigos del general Martinez Campos aseguraban esta tarde que no ha pensado aquel ilustre hombre público, ni por un solo momento, en autorizar la presentacion de su candidatura para la presidencia del Centro militar.

Es probable que pronto vuelvan á reunirse, cumpliendo un acuerdo del consejo de ministros, los Sres. Moret, Lopez Puigcerver y Canalejas, para ocuparse en la confeccion del presupuesto estraordinario y en el desarrollo que se ha de dar á los proyectos de obras públicas.

Hoy han salido para Barcelona los reformistas Sres. Rodriguez Rey, Correcher, marqués de Oliva, Perales, Villalar, Ducazcal y otros varios.

Mañana habrá Consejo de ministros en la presidencia.

Esta tarde se han reunido en Gobernacion los ministros de Hacienda y Ultramar con el Sr. Moret. Se ha dicho que se habian ocupado en el asunto de la conversion de la Deuda de Cuba. Al mismo tiempo en los círculos bursátiles se asegura que está aplazada aquella operacion financiera, como ya hemos dicho.

Esta tarde ha visitado al presidente del gobierno el marqués de Novaliches para tratar de la ereccion de la estátua á la reina Cristina y de asuntos relacionados con el Asilo de huérfanos militares.

Tambien ha conferenciado con el señor Sagasta el presidente del Congreso señor Martos.

La desanimacion política ha sido hoy completa.

Los diputados republicanos continúan en su creencia de que han fracasado los propósitos conciliadores del Sr. Pi y Margall.

Las declaraciones que anuncian sobre este asunto los periódicos de ideas republicanas coalicionistas, parece que se retrasan para venir á una fórmula que evite el rompimiento de los republicanos de diferentes tendencias.

La reserva de los mismos continúa como desde el primer dia.

Las defunciones ocasionadas por la difteria durante el mes de octubre último, han descendido hasta el número de 84.

Continúa la misma tendencia á presentarse focos de infeccion como en los meses anteriores.

CÓDIGO CIVIL

3.° La escalera que desde el portal conduce al piso primero se costeará á prorrata entre todos, escepto el dueño del piso bajo; la que desde el primer piso conduce al segundo se costeará por todos, escepto los dueños de los pisos bajo y primero, y así sucesivamente.

Art. 397. Ninguno de los condueños podrá, sin consentimiento de los demás, hacer alteraciones en la cosa común, aunque de ellas pudieran resultar ventajas para todos.

Art. 398. Para la administracion y mejor disfrute de la cosa común serán obligatorios los acuerdos de la mayoría de los partícipes.

No habrá mayoría sino cuando el acuerdo esté tomado por los partícipes que representen la mayor cantidad de los intereses que constituyan el objeto de la comunidad.

Si no resultare mayoría, ó el acuerdo de ésta fuere gravemente perjudicial á los interesados en la cosa comun, el juez proveerá, á instancia de parte, lo que corresponda, incluso nombrar un administrador.

Cuando parte de la cosa perteneciere privadamente á cada partícipe ó á algunos de ellos, y otra fuere comun, solo á ésta será aplicable la disposicion anterior.

Art. 399. Todo condueño tendrá la plena propiedad de su parte y la de los frutos y utilidades que le correspondan, pudiendo en su consecuencia enajenarla, cederla ó hipotecarla, y áun sustituir otro en su aprovechamiento, salvo si se tratare de derechos personales. Pero el efecto de la enajenacion ó de la hipoteca con relacion á los condueños estará limitado á la porcion que se le adjudique en la division al cesar la comunidad.

Art. 400. Ningun copropietario estará obligado á permanecer en la comunidad. Cada uno de ellos podrá pedir en cualquier tiempo que se divida la cosa comun.

Esto no obstante, será válido el pacto de conservar la cosa indivisa por tiempo determinado que nó esceda de diez años. Este plazo podrá prorrogarse por nueva convencion.

Art. 401. Sin embargo de lo dispuesto en el artículo anterior, los copropietarios no podrán exigir la division de la cosa comun, cuando de hacerla resulte inservible para el uso á que se destina.

Art. 402. La division de la cosa comun podrá hacerse por los interesaños, ó por árbitros ó amigables componedores nombrados á voluntad de los partícipes.

En el caso de verificarse por árbitros ó amigables componedores, deberán formar partes proporcionales al derecho de cada uno, evitando en cuanto sea posible los suplementos á metálico.

Art. 403. Los acreedores ó cesionarios de los partícipes podrán concurrir á la division de la cosa comun y oponerse á la que se verifique sin su concurso. Pero no podrán impugnar la division consumada, escepto en caso de fraude, ó en el de haberse verificado no obstante la oposicion formalmente interpuesta para impedirla, y salvo siempre los derechos del deudor ó del cedente para sostener su validez.

Art. 404. Cuando la cosa fuere esencialmente indivisible, y los condueños no convinieren en que se adjudique á uno de ellos indemnizando á los demás, se venderá y repartirá su precio.

Art. 405. La division de una cosa comun no perjudicará á tercero, el cual conservará los derechos de hipoteca, servidumbre ú otros derechos reales que le pertenecieran antes de hacer la particion. Conservarán igualmente su fuerza, no obstante la division, los derechos personales que pertenezcan á un tercero contra la comunidad.

Art. 406. Serán aplicables á la division entre los partícipes en la comunidad las reglas concernientes á la division de la herencia.

TÍTULO IV

DE ALGUNAS PROPIEDADES ESPECIALES.

CAPITULO PRIMERO

De las aguas.

Seccion primera.

Del dominio de las aguas.

Art. 407. Son del dominio público:

1.° Los rios y sus cauces naturales.

2.° Las aguas continuas ó discontinuas de manantiales y arroyos que corran por sus cauces naturales, y estos mismos cauces.

3.° Las aguas que nazcan continua ó discontinuamente en terrenos del mismo dominio público.

4.° Los lagos y lagunas formados por la naturaleza en terrenos públicos y sus álveos.

5.° Las aguas pluviales que discurran por barrancos ó ramblas cuyo cauce sea tambien del dominio público.

6.° Las aguas subterráneas que existan en terrenos públicos.

7.° Las aguas halladas en la zona de trabajos de obras públicas, aunque se ejecuten por concesionario.

8.° Las aguas que nazcan continua ó discontinuamente en predios de particulares, del Estado, de la provincia ó de los pueblos, desde que salgan de dichos predios.

Y 9.° Los sobrantes de las fuentes, cloacas y establecimientos públicos.

Art. 408. Son de dominio privado:

1.° Las aguas continuas ó discontinuas que nazcan en predios de dominio privado, mientras discurran por ellos.

2.° Los lagos y lagunas y sus álveos formados por la naturaleza en dichos predios.

3.° Las aguas subterráneas que se hallan en estos.

4.° Las aguas pluviales que en los mismos caigan, mientras no traspasen sus linderos.

Y 5.° Los cauces de aguas corrientes, continuas ó discontinuas, formados por aguas pluviales, y los de los arroyos que atraviesen fincas que no sean de dominio público.

En toda acequia ó acueducto, el agua, el cauce, los cajeros y las márgenes serán consideradas como parte integrante de la heredad ó edificio á que vayan destinadas las aguas. Los dueños de los predios por los cuales ó por cuyos linderos pase el acueducto, no podrán alegar dominio sobre él, ni derecho al aprovechamiento de su cauce ó márgenes, á no fundarse en títulos de propiedad espresivos del derecho ó dominio que reclamen.

Seccion segunda.

Del aprovechamiento de las aguas públicas.

Art. 409. El aprovechamiento de las aguas públicas se adquiere:

1.° Por concesion administrativa.

Y 2.° Por prescripcion de veinte años

Los límites de los derechos y obligaciones de estos aprovechamientos serán los que resulten, en el primer caso, de los términos de la concesion, y en el segundo del modo y forma en que se haya usado de las aguas.

Art. 410. Toda concesion de aprovechamiento de aguas se entiende sin perjuicio de tercero.

Art. 411. El derecho al aprovechamiento de aguas públicas se estingue por la caducidad de la concesion y por el no uso durante veinte años.

Seccion tercera.

Del aprovechamiento de las aguas de dominio privado.

Art. 412. El dueño de un predio en que nace un manantial ó arroyo, continuo ó discontinuo, puede aprovechar sus aguas mientras discurran por él; pero las sobrantes entran en la condicion de públicas, y su aprovechamiento se rige por la ley especial de Aguas.

Ministerio de Cultura

El señor obispo de Mondoñedo ha nombrado arcediano de aquella santa iglesia catedral, al Dr. D. Emilio Loredo y Trelles, su secretario de cámara y gobierno y canónigo que era de la misma iglesia.

En la recaudacion del mes de octubre último, la provincia de Lugo ha obtenido aumento con relacion á igual mes del año anterior.

Dice un periódico malagueño:

«Segun participa el gobernador de Granada, se ha fugado el recaudador de contribuciones de Huéscar, D. José María de la Plaza, con 122.000 pesetas en recibos pendientes de cobro.»

Dos de los condenados á muerte por el célebre crimen de Nava de Roa, promovieron el jueves último un grave escándalo en la cárcel de Lerma.

El *Trillo* intentó estrangular á otro penado á quien solo falta un mes para extinguir su condena.

Cuando acudió el alcaide tambien se vió agredido por otros penados, y lo hubiera pasado mal á no acudir unas parejas de la Guardia civil, que amarraron al *Trillo* á una cadena.

Al *Machorra*, condenado por la misma causa, se le doblaron los grillos.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID

DEL DOMINGO 4 DE NOVIEMBRE

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA.—Domingo XXIV despues de *Pentecostés*.—San Cárlos Borromeo y Santa Modesta, vírgen.

Sol: sale á las 6'33 y se pone á las 4'54.

CULTOS PARA EL 4

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en Santa María y sigue por la tarde, la novena de Nuestra Señora, orador en la misa el señor cura, y por la tarde el Sr. Uribe.

En la Catedral y en las parroquias misa cantada.

En San Pedro honras á espensas de la sacramental y dirá la oracion fúnebre D. Manuel Marqués.

En el Refugio, honras generales á las diez.

En Atocha, misa de comunion á las ocho por los socios del Apostolado, y en los ejercicios de la tarde predicará el señor rector.

En San Martin, Santiago y San Marcos ejercicios al Deífico Corazon por la tarde.

En el Caballero de Gracia, id., Sr. Oliver.

En Monserrat á Nuestra Señora de los Desamparados, D. Enrique Fayós.

Siguen los novenarios de ánimas:

En las Calatravas, sigue por la tarde la novena de Animas; orador D. Vicente Buera.

En la Visitacion, id. á las cinco, el P. Rodrigo.

En San Antonio del Prado, id. id. P. Garzon.

En San Ginés, al anochecer, Sr. Manzanos.

En Santiago, Sr. Barbajero.

En San Luis, Sr. Guijarro.

En San Andrés, Sr. Marqués.

En San Pedro, D. José Miguel Padilla.

En el Espíritu-Santo, Sr. Rizo.

En San Millan, D. Sebastian Carmona

En San José, P. Vinuesa.

En Chamberí, Sr. Bocos.

En San Sebastian, D. Manuel Belda.

En San Lorenzo, D. José Pineda.

En las Arrepentidas, D. Juan Nielfa.

Continúa el mes de ánimas:

En el Cármen, predicará D. José García Tapial.

En Maravillas, id. D. Roque García Romero.

En San Justo, id. padre Fita.

En el Cristo de la Salud, Sr. Garamendi.

En los Donados, id. el rector.

En la capilla de las Reales Caballerizas, sigue la novena de Nuestra Señora de las Mercedes, orador Sr. Carmona.

En la Real Capilla, á las cuatro, vísperas y vigilia de difuntos á orquesta.

La misa y oficio son de San Cárlos.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, San Luis, Arrepentidas, San Sebastian, Chamberí, Cármen, San Ginés y San Lorenzo

La Guardia de Honor del Sagrado Corazon de Jesús, tiene ejercicios en sufragio de sus hermanos difuntos, en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, el domingo dia 4. A las ocho de la mañana se dirá la misa de comunion general. A las cuatro de la tarde los ejercicios con sermon, que predicará el Sr. D. Ramon de Garamendi.

MONTE DE PIEDAD

En el próximo mes de diciembre se venderán en pública subasta en el Monte de Piedad las partidas de alhajas empeñadas en octubre de 1887, que no han sido desempeñadas ó renovadas, y las de ropas de febrero de 1888 que se encuentran en igual caso.

Las primeras pueden renovarse ó desempeñarse hasta el último dia de noviembre y hasta el 15 las segundas, advirtiéndose que al practicar la renovacion habrá de abonarse por los empeñantes, además de los intereses correspondientes, lo que proceda por la rebaja que en el préstamo hayan estimado justa los tasadores al verificar la anterior renovacion.

Están tambien vencidos los empeños de ropas de marzo de 1888, á cuya venta se procederá despues de verificadas aquellas.

CASAS DE SOCORRO.

El dia 2 se asistieron en las de esta capital 88 accidentes: 32 graves, 47 leves y 9 de pronóstico reservado.

ENTERRAMIENTOS

El dia 2 se dio sepultura en los cementerios de esta capital á 32 cadáveres y 1 feto.

De difteria, 4.

ESTADO ATMOSFÉRICO

La temperatura máxima de ayer en el Observatorio de Madrid fué de 13'8 grados; la mínima, de 4'8.

El dia de hoy en Madrid ha sido tambien relativameete frio y á intervalos nublado.

El termometro del Sr. Grasell señalaba: 7 grados á las siete de la mañana, 12 á las doce del dia y 11 á las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

VACUNACION MUNICIPAL

El dia 5 de noviembre, de once á doce de la mañana, vacunará gratis el doctor Balaguer á los pobres del distrito de la Latina, en la casa de socorro, directamente de la ternera.

El 2 se vacunaron 18 niños en el del Hospital.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 4.

ESPAÑOL.—4.—(Inauguracion).—Don Juan Tenorio.

8 1/2.—Don Juan Tenorio.

COMEDIA.—4.—Don Juan Tenorio.

8 1/2.—T. 1.°—Serie 2.°—El enemigo.—Parada y fonda.

PRICE.—4 1/2.—La mascota.

8 1/2.—Los hijos de Madrid.

PRINCIPE ALFONSO.—4 1/2.—Don Juan Tenorio.

8 1/2.—Don Juan Tenorio.

LARA.—4 1/2.—Turno 3.° impar.—Golondrina.—La ducha.—Segundo acto de la misma.—El novio de doña Inés.

8 1/2.—Série 2.ª.—F. 21 de abono.—T. 3.° impar.—La ducha.—(Segundo acto de la misma.)—Tiquis-miquis.—El novio de doña Inés.

ESLAVA.—4 1/2.—Las virtuosas.—Juanito Tenorio.—El gorro frigio

8 1/2.—Las virtuosas.—Despacho parroquial.—Juanito Tenorio.—El gorro frigio.

MARTIN.—4 1/2.—Don Juan Tenorio.

8 1/2.—Lucicifer.—Los madrugadores.—Nina—Lucifer,

PLAZA DE TOROS DE MADRID.—2.—Corrida 19 de abono, en la que se lidiarán ocho toros, seis de la ganadería de D. Jacinto Trespalacios y dos de la de D. José Clemente, que serán estoqueados por Lagartijo, Cara-ancha, Lagartija y Guerrita.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 3.

ULTIMOS PRECIOS	DEL 2	DEL 3.
Deuda perpét. al 4 0/0 interior..	72-85	72-85
Idem id. pequeños.....	72-85	72-85
Idem id. fin corriente firme.....	72-95	72-85
Idem id. al 4 0/0 exterior.....	75-10	74-90
Idem id. pequeños.....	74-95	74-90
Deuda amortizable al 4 0/0.....	86-60	86-70
Idem id. pequeños.....	86-80	87-00
Billetes de Cuba, de 1886.....	102-15	102-15
Carpetas de Cuba, de 1886.....	»	»
Deuda cons. al 3 y 1 0/0 amort.	»	»
Anualidades de Cuba.....	»	»
Acciones del Banco de España..	416-75	417-00
Idem id. no publicado.....	»	»
Comp.ª arrendataria de tabacos.	107-50	107-50
Cambios sobre plazas extranjeras.		
Paris 8 dias vista.....		1-50
Londres á la vista (libra esterlina) pesetas..		25-72
Idem á 8 dias vista (idem) idem.....		25-70
Idem á 60 dias vista (idem) idem.....		25-60
Idem á 90 dias fecha (idem) idem.....		25-52
Berlin 8 dias vista (marco de 100 dineros)		»

IMPOTENCIA

ESPERMATORREA, REBLANDECIMIENTO MEDULAR, PARA ISIS, ANEMIA CEREBRAL, DEBILIDAD NERVIOSA Y GENITAL, ESTERILIDAD. DIABETES, Por abusos de Venus, placeres solitarios, constitucion, estudios, etc., El SPAHA THOMPSON vigoriza, sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado como el único curativo que no escita ni produce alteraciones para la vida. Su accion benéfica cura además los males del Estómago, Estreñimientos, Jaquecas, Ideas tristes, Hipocondria, Vahidos, Insomnio, Enflaquecimiento, Vejez prematura, Epilepsia, Raquitismo, etc. Va por correo. Recomendamos se pida gratis el folleto curioso de estas dolencias ó se consulte al Sr. Director por carta ó personalmente en el

GABINETE MEDICO NORTE AMERICANO, MONTERA, 33, 1.° MADRID

REAL

Se cede octavo turno 1.° impar, platea 14. Razon, Cisne 21, hotel

VENTA VERDAD

Ultimos dias domingo y lúnes. Sillería de lujo, etc. Calle Argensola, número 9, 3.°

MAL ORINA

Piedra, catarros vejiga, estrecheces, incontinencia. Cura *sin sondar ni operar* Grant, 6 pts. Va correo por sellos. Consultas. Gratis los domingos y por carta. Montera, 33, 1.° Madrid.

SE VENDEN COCHES DE TODAS clases y se alquilan sin caballos. Alfonso X, número 5

PRINCIPE, 12, 3.° IZQ.° SOMbreros, modelos de Paris.

ALMONEDA DE GRAN CAMA con mesilla y armario luna, de concha y bronce. Rejas, 3.

SE CEDE PISO AMUEBLADO O del mobiliario de él. Arco de Santa María, 28, tienda de sedas.

SE ABONA BERLINA CHIQUITA particular. Malasaña, 21.

AMA PARA CASA DE LOS PAdres Barcelona, 4, taberna.

SE ALQUILA UN BUEN GABInete con asistencia ó sin ella.—Norte, 7, 2.° dcha. darán razon.

9000 DUROS SE FACILITAN sobre buena hipoteca al 6 por 100 a. P. Sta. Ana, 4, tienda.

RATONES

Se destruyen pronto con el trigo encarnado preparado por M. E. SIMONOT. Los ratones lo comen con avidez y no perjudica á los perros ni gatos. El uso constante que de este trigo hacen los navieros, almacenistas, etc., de Europa, es la mejor garantía de la bondad de este producto

PRECIO 1 PESETA.

Se vende en las principales casas de Droguería, Boticas y Colonniales.

MALES VENEREOS, CUra 3 dias. Inyeccion ó Perlas Kech, 2 pesetas. Van correo por sellos. Montera, 33, 1.° Madrid y Farmacias.

ALCALA 19. HAY ASCENSOR. Triviño é hijos, dentistas.

SE ALQUILAN BONITOS CLArens y landós á precios módicos. Beatas, 8.

ITALIANO Y FRANCES

por profesora estranjera. Guantería Gely, Espoz y Mina, 3.

PECES DE COLORES

á 50 cénts. José M.ª Gurich, plaza de Santa Ana, 5. Se venden peceras

EL MEJOR NEGOCIO

Las personas que dispongan de grande ó pequeño capital y quieran dedicarlo á negocios de préstamos con crecido interés y sólidas garantías les será colocado á su gusto y satisfaccion en buenas operaciones, manejadas por los mismos capitalistas, y de los cuales obtendrán un beneficio, que no será menos del 48 por 100. Se admiten al 24 por 100, dando garantías materiales.

BARQUILLO, 12, 1.° IZQ.° TELÉFONO 191

PRODUCTOS DEL DR. BALDY

Médico inspector de las Escuelas de Medicina y miembro de las comisiones de Higiene de Paris.

AGUA OXIGENADA MEDICINAL

la única empleada en los hospitales de Paris y recomendada por la Academia de Medicina por sus cualidades antipútridas, antisépticas y escitantes del peróxido de hidrógeno.—Precio del frasco pesetas, 3.

ANTISÉTICO OXIGENADO

desinfectante instantáneo, el más poderoso de los conocidos hasta el dia y cuyo empleo no ofrece peligro alguno.—Precio del frasco ptas. 2'50.

ELIXIR ANTIDIABÉTICO

de resultados verdaderamente sorprendentes é inmediatos.—Precio del frasco, pesetas 7'50.

INYECCION AL PRÓXIDO DE HIDRÓGENO

superior por su eficacia á todos los empleados hasta hoy, y porque su uso no produce molestia de ningun género.—Precio del frasco, 6 pesetas.

DENTRÍFICO OXIGENADO

el más apropósito para conservar la dentadura, sin que su uso ataque el esmalte lo más mínimo.—Precio del frasco, 4 ptas

Unico depositario en España, Melchor García, CAPELLANES, 1 duplicado, Madrid.

PRECIO FIJO — SURTIDO COMPLETO — PRECIO FIJO

Acabamos de recibir en trajes paten, tricot y vicuña de alta novedad, de 20 á 70 ptas. Capas de 30 á 125. Sacos de abrigo, vistas peluche, de 25 á 100. Rusos, batas y batines, de 15 á 52'50 ptas.

MONTERA —14— AL SIGLO XX MONTERA —14—

DINERO

en el acto y en mejores condiciones que nadie sobre muebles sin retirar, sueldos y garantías que convengan. Fuencarral, 53, principal izquierda, de 9 á 1 y de 5 á 7.

DINERO

En el acto con gran reserva sobre muebles y coches sin retirar, pianos, sueldos y otras garantías. De 9 á 1 y de 6 á 8.—Tetuan, 15, 2.°

AMA PARA CASA DE LOS PAdres, leche fresca. Segovia, 16, razon.

SE NECESITA AMA SECA Y CHIco botones. Infantas, 30.

AMA PARA CASA DE LOS PAdres, primeriza. Calle de Tetuan, 15, embalador.

CABINETE Y ALCOBA CON O sin. Infantas, 11, ultramarinos.

HUESPEDES DESDE 10 RS. EN adelante Olivo, 33, 2.°

MALES VENÉREOS

y matriz Dr. Barragan Consulta: 10 á 1 y 7 á 9. Corredera baja, 22.

BARATURA SIN IGUAL

MÚSICA SELECTA

partituras arregladas para canto y piano y para piano solo, de la acreditada casa editorial de ED. SONZOGNO, DE MILAN.

PARA CANTO Y PIANO.

A 18 ptas. Stella, Manzocchi.—Le donne curiose, Usiglio.—A 7 ptas. Il Barbiere di Siviglia, Rossini.—Il matrimonio segreto, Cimarosa.

PARA PIANO SOLO.

A 1'50 ptas. La Straniera, Il Pirata, Beatrice di Tenda, Capuleti é Montecchi, Bellini.—La dama blanca, Boieldieu.—Lucrezia Borgia, Regina di Golconda, Donizetti.—Il prato degli scrivani, Herold.—Elisa y Claudio, Mercadante.—Il flauto mágico, Cosi fan tutti, Mozart.—Nina pazza per amore, Ricci.—La Gazza ladra, La Intaliana en Algieri, Otello, Mathilde di Shabran, La donna del lago, La Cenerentola, Rossini.—Freyschütz, Weber.—Fidelio, Beethoven.

De venta en la Sociedad general de Anuncios de España. Cármen, 18, piso 1.°

TODA PERSONA QUE NECESITE

muebles debe visitar nuestros almacenes y se convencerá que no hay casa en Madrid mejor surtida y precios tan económicos, atendida la buena clase de estos muebles. Tenemos sillerías de brocatel, gabinetes de peluche, cuartos de dormir de palo santo; nogal y maplé, comedores de roble y nogal, armarios de luna y cuantos muebles se necesiten para una casa, sea modesta ó de lujo.

Calle de Isabel la Católica, núm. 4, pral. dcha.

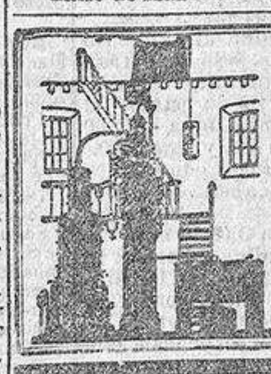

APARATO DE DESTILACION PERPETUA

Sistema EGROT, concedido S. G. D. G.

Para la destilacion de vinos, heces limpias, sidras y de jugos fermentados que produce la tritura de heces, frutas, granos, etc.

Aguardiente rectificado de una sola vez.

Estos Aparatos pueden colocarse sobre ruedas

Envio franco al Precio corriente.

EGROT, Constructor

23, calle Mathis, 23, PARIS

BARQUILLO, 12, 1.° IZQDA. DINERO TELÉFONO N. 191

En grandes y pequeñas partidas sobre mobiliarios, sin retirar, con ó sin juicios, sobre coches, caballos, pianos, alquileres, señalamiento de fincas, sueldos civiles y militares, créditos personales y otras garantías que convengan. Para hipotecas al 6 por 100 anual, y sobre participaciones de casas y solares á precios convencionales.

BARQUILLO, 12, 1.° IZQDA., TELÉFONO 191.

Se advierte al público que esta antigua y acreditada casa practica sus negocios, con verdadera actividad y absoluta reserva, recibiendo aviso para tratar con quien lo desee en su domicilio.

UNA PENSIONISTA DEL ESTAdo desea ceder á otra su casa amueblada. Informarán en el barrio de Argüelles, calle de Ferraz número 34, tienda de sedas

POR NO PODER ATENDER A ella se traspasa una taberna Genova, 21, peluquería: razon.

4 CAMINOS. EN 8000 PESETAS se vende la casa núm. 25 de la calle del Ticiano, tiene 8 piezas, patio y cueva. Razon en el 27 de la misma.

BARATISIMO, POR AUSENCIA, doc-cart enganchada bonita yegua. Tronco preciosos poneys cinco años. Paseo Obelisco, 14.

EN 35 DUROS MEDIO ABONO Iberlina nueva, buen caballo. San Agustin; 3, cochera, junto al farol.

LO MAS NUEVO

en trajes, vestidos y abrigos para niños, corbatas, chaquetillas, géneros de punto y equipos para novias, en la acreditada casa A la Exposicion de Paris, Cármen, 14, esquina á la de la Salud.

A LOS ELEGANTES

Trajes, géneros inglés, precios fijos y los más baratos en su clase Corredera Baja, 5, sastrería.

DINERO AL 1, AL 2 y AL 3 POR 100. A pasivos y destinos inamovibles. Serrano, 19, 3.°, de 9 á 11 mañana.

AMA PARA CASA DE LOS PAdres. Razon, calle de las Minas, 19, 2.° izqda.

†

XXI aniversario

EL EXCMO. SEÑOR

DON LEOPOLDO O'DONELL

Y JORIS

duque de Tetuan

falleció el dia 5 de noviembre de 1867

El lunes 5 del corriente, á las diez de su mañana, se celebrará en la iglesia de las Salesas Reales la misa cantada, con vigilia y responso, que con arreglo á la escritura de fundacion otorgada por la comision encargada de la ereccion del monumento sepulcral, costeado por suscricion nacional á dicho excelentísimo señor, debe tener lugar perpétuamente en cada aniversario.

La familia del finado ruega á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

LA NIÑA

MERCEDES MONTOJO Y MENDEZ

DE SAN JULIÁ

ha fallecido hoy 3 de noviembre, á las dos y media de la madrugada.

Sus padres D. Ubaldo y D.ª Mercedes participan á sus parientes y amigos tan sensible pérdida.

†

LA SEÑORA

DOÑA CARLOTA PASARON DE ORTEGA

falleció el dia 3 de abril de 1888

Todas las misas que se celebren mañana domingo en la iglesia de Jesús, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas en sufragio de su alma.

La familia ruega á sus amigos que la encomienden á Dios.

†

Tercer aniversario

EL SEÑOR

D. PEDRO GARCIA

TARANCO

falleció el 4 de noviembre de 1885.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Justo de esta corte, por los sacerdotes adscritos á la misma, el dia 4 de noviembre, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.

Sus hijos, sobrinos y demás parientes, suplican se sirvan encomendarle á Dios.

†

DOÑA CAROLINA MARTINEZ TORRES

viuda de D. Manuel de la Quintana,

FALLECIO EL DIA 2 DE ABRIL DE 1888.

R. I. P.

Todas las misas rezadas que se celebren el dia 4 del corriente en la parroquia de San Ginés por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

Su hija doña María de la Quintana y Martinez, su hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

En el espresado dia 4, en la iglesia de Esclavas del Sagrado Corazon (paseo del Obelisco, 6), estará de manifiesto Su Divina Majestad todo el dia por el eterno descanso de su alma.

LOTERÍA DE LA EXPOSICION

DE

BARCELONA

SORTEO DE 23 DE NOVIEMBRE DE 1888

Precio del billete 50 ptas., dividido en décimos de 5 ptas. cada uno

LISTA DE PREMIOS

1	de.....	Ptas.	500.000
1	de.....	»	100.000
1	de.....	»	50.000
4	de 5.000.....	»	20.000
500	de 500.....	»	250.000
4.500	de 200.....	»	900.000
2	aproximaciones de 2.500 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del primer premio.....	»	5.000
5.009	premios.....	»	1.825.000

Se venden billetes en la Sociedad General de Anuncios de España

CARMEN, 18, 1.°

Art. 413. El dominio privado de los álveos de aguas pluviales no autoriza para hacer labores ú obras que varíen su curso en perjuicio de tercero, ni tampoco aquellas cuya destruccion, por la fuerza de las avenidas, pueda causarle.

Art. 414. Nadie puede penetrar en propiedad privada para buscar aguas ó usar de ellas sin licencia de los propietarios.

Art. 415. El dominio del dueño en un predio sobre las aguas que nacen en él no perjudica los derechos que legítimamente hayan podido adquirir á su aprovechamiento los de los predios inferiores.

Art. 416. Todo dueño de un predio tiene la facultad de construir dentro de su propiedad depósitos para conservar las aguas pluviales, con tal que no cause perjuicio al público ni á tercero.

Seccion cuarta.

De las aguas subterráneas.

Art. 417. Solo el propietario de un predio ú otra persona con su licencia puede investigar en el aguas subterráneas.

La investigacion de aguas subterraneas en terrenos de dominio público solo puede hacerse con licencia administrativa.

Art. 418. Las aguas alumbradas conforme á la ley especial de Aguas pertenecen al que las alumbró.

Art. 419. Si el dueño de aguas alumbradas las dejare abandonadas á su curso natural, serán de dominio público.

Seccion quinta.

Disposiciones generales.

Art. 420. El dueño de un predio en que existan obras defensivas para contener el agua, ó en que, por la variacion de su curso, sea necesario construirlas de nuevo, está obligado, á su eleccion, á hacer los reparos ó construcciones necesarias ó á tolerar que, sin perjuicio suyo, las hagan los dueños de los predios que esperimenten ó esten manifiestamente expuestos á esperimentar daños.

Art. 421. Lo dispuesto en el artículo anterior es aplicable al caso en que sea necesario desembarazar algun predio de las materias cuya acumulacion ó caida impida el curso de las aguas con daño ó peligro de tercero.

Art. 422. Todos los propietarios que participen del beneficio proveniente de las obras de que tratan los dos artículos anteriores, están obligados á contribuir á los gastos de su ejecucion en proporcion á su interés. Los que por su culpa hubieren ocasionado el daño serán responsables de los gastos.

Art. 423. La propiedad y uso de las aguas pertenecientes á corporaciones ó particulares están sujetas á la ley de expropiacion por causa de utilidad pública.

Art. 424. Las disposiciones de este título no perjudican los derechos adquiridos con anterioridad, ni tampoco al dominio privado que tienen los propietarios de aguas, de acequias, fuentes ó manantiales, en virtud del cual las aprovechan, venden ó permutan como propiedad particular.

Art. 425. En todo lo que no esté espresamente prevenido por las disposiciones de este capítulo, se estará á lo mandado por la ley especial de aguas.

CAPITULO II

De los minerales.

Art. 426. Todo español ó estranjero podrá hacer libremente en terreno de dominio público calicatas ó escavaciones que no escedan de 10 metros de estension en longitud ó profundidad con objeto de descubrir minerales; pero deberá dar aviso previamente á la autoridad local. En terrenos de propiedad privada no se podrán abrir calicatas sin que preceda permiso del dueño ó del que le represente.

Art. 427. Los límites del derecho mencionado en el artículo anterior, las formalidades previas y condiciones para su ejercicio, la designacion de las materias que deben considerarse como minerales, y la determinacion de los derechos que corresponden al dueño del suelo y á los descubridores de los minerales en el caso de concesion, se regirán por la ley especial de minería.

CAPITULO III.

De la propiedad intelectual.

Art. 428. El autor de una obra literaria, científica ó artística, tiene el derecho de explotarla y disponer de ella á su voluntad.

Art. 429. La ley sobre propiedad intelectual determina las personas á quienes pertenece este derecho, la forma de su ejercicio y el tiempo de su duracion. En casos no previstos ni resueltos por dicha ley especial, se aplica án las reglas generales establecidas en este Código sobre la propiedad.

TITULO V.

DE LA POSESION.

CAPÍTULO PRIMERO.

De la posesion y sus especies.

Art. 430. Posesion natural es la tenencia de una cosa ó el disfrute de un derecho por una persona. Posesion civil es esa misma tenencia ó disfrute unidos á la intencion de haber la cosa ó derecho, como suyos.

Art. 431. La posesion se ejerce en las cosas ó en los derechos por la misma persona que los tiene y los disfruta, ó por otra en su nombre.

Art. 432. La posesion en los bienes y derechos puede tenerse en uno de dos conceptos: ó en el de dueño, ó en el de tenedor de la cosa ó derecho para conservarlos ó disfrutarlos, perteneciendo el dominio á otra persona.

Art. 433. Se reputa posseedor de buena fe al que ignora que en su título ó modo de adquirir exista vicio que lo invalide.

Se reputa poseedor de mala fe al que se halla en el caso contrario.

Art. 434. La buena fe se presume siempre, y al que afirma la mala fe de un poseedor corresponde la prueba.

Art. 435. La posesion adquirida de buena fe no pierde este carácter sino en el caso y desde el momento en que existan actos que acrediten que el poseedor no ignora que posee la cosa indebidamente.

Art. 436. Se presume que la posesion se sigue disfrutando en el mismo concepto en que se adquirió, mientras no se pruebe lo contrario.

Art. 437. Sólo pueden ser objeto de posesion las cosas y derechos que sean susceptibles de apropiacion.

CAPITULO II.

De la adquisicion de la posesion.

Ar. 438. La posesion se adquiere por la ocupacion material de la cosa ó derecho poseido, ó por el hecho de quedar éstos sujetos á la accion de nuestra voluntad, ó por los actos propios y formalidades legales establecidas para adquirir tal derecho.

Art. 439. Puede adquirirse la posesion por la misma persona que va á disfrutarla, por su representante legal, por su mandatario y por un tercero sin mandato alguno; pero en este último caso no se entenderá adquirida la posesion hasta que la persona en cuyo nombre se haya verificado el acto posesorio lo ratifique.

Art. 440. La posesion de los bienes hereditarios se entiende trasmitida al heredero sin interrupcion, y desde el momento de la muerte del causante en el caso de que llegue á adirse la herencia.

El que válidamente repudia una herencia se entiende que no la ha poseido en ningún momento.

(Continuará.)

2008 Ministerio de Cultura